

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	010426		
TÍTULO DEL PROYECTO	Normas institucionales formales, informales e ilegales en el uso de los recursos. Caso de estudio en un municipio petrolero del Meta		
PROGRAMA/S ACADÉMICOS	Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. Sociología		
GRUPO/S INVESTIGACIÓN	DE	Gidest, Grupo de Investigación en Dinámicas Económicas, Sociales y Territoriales en la Construcción del Hábitat Conflictos sociales, género y territorio	
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales		
FECHA INICIO PROYECTO	24 de abril de 2019	FECHA FINALIZACIÓN PROYECTO	15 de diciembre de 2019

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

Recientemente en Colombia se vienen presentando álgidos debates alrededor de la actividad de exploración y producción petrolera. Algunas posiciones en contra se presentan cuando las comunidades recurriendo a instancias legales como las acciones de consulta popular o movilizaciones sociales bajo la consigna “agua sí, petróleo no”, logran evitar el desarrollo de proyectos hidrocarburíferos en sus territorios, pues consideran que pone en riesgo el acceso, uso y disponibilidad del recurso agua. De manera contraria, otros actores defienden la industria del petróleo argumentando que esta es la principal fuente de financiación del Estado a nivel Nacional y territorial, y que la magnitud de los ingresos que este renglón económico genera no se sustituye con ningún otro.

Esta investigación propone indagar sobre el rol de las instituciones formales, informales e ilegales en la configuración de relaciones antagónicas entre la actividad petrolera y la protección del agua. De esta forma se plantea realizar un estudio de caso comparado en dos municipios del departamento del Meta –Puerto Gaitán y Cumaral- principal productor de hidrocarburos en Colombia. Finalmente, el estudio buscar aportar ideas a los tomadores de decisiones a nivel municipal y departamental para enfrentar los conflictos derivados por la industria petrolera a nivel local y generar espacios de discusión sobre la gobernanza de los recursos, su incidencia en la planificación territorial, y la capacidad de adaptación de los actores locales.

Palabras clave: Instituciones, gobernanza del agua, petróleo, desarrollo local, medio ambiente.

PROBLEMA

El departamento del Meta (Colombia) está ubicado en el centro-oriente de Colombia, tiene como límites geográficos los departamentos de Cundinamarca (donde está la capital Bogotá), Guaviare, Vichada, Caquetá y Casanare. Este territorio es una región próspera en ganadería, agroindustria e hidrocarburos. Entre el 2000 y 2011 el departamento representó 4,34% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, siendo el sexto departamento de mayor contribución después de Bogotá, Antioquia, Valle, Santander y Cundinamarca. En el mismo periodo el Meta con 11,4% tuvo un crecimiento tres veces mayor que el promedio nacional que fue de 4,2%.

Cuadro 1. Producto interno bruto departamento del Meta y Colombia. 2011

Variables e indicadores	Meta	Colombia
Participación del PIB departamental en el total nacional	4,34%	100%
Crecimiento promedio PIB (%) 2000 -2011	11,40%	4,20%
PIB per cápita 2011	\$37.539.294	\$13.372.404
En dólares	US\$ 20.323	US\$ 7.240

Fuente: DANE. Cuentas Nacionales

En este departamento más de la mitad de la economía está sustentada en la explotación de minas y canteras básicamente de la extracción de hidrocarburos. Según las cifras de la producción de petróleo de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, Colombia registró una producción promedio de 915.263 barriles por día calendario (BPDC) en 2011, esto fue un incremento de 16,5% respecto a 2010 con 785.866 BPDC. El Meta fue el primer departamento en producción petrolera en 2011 con 432.818 BPDC esto es 47% del total nacional, siendo Campo Rubiales en el municipio de Puerto Gaitán el principal campo de producción petrolera del país.

Puerto Gaitán (Página web del Municipio de Puerto Gaitán. Plan prospectivo 2020) tiene como actividades económicas de mayor importancia la agricultura, ganadería y pesca, y actualmente la actividad petrolera. Si bien el desarrollo económico del municipio ha sido benéfico, las exploraciones petroleras, los nuevos desarrollos agroindustriales, pecuarios y forestales, la culminación de la vía Puerto López – Puerto Gaitán generó un aumento poblacional (Plan prospectivo, 2020). Un proceso similar ocurrió en el del Casanare entre los años ochenta y noventa: “a partir del momento en que se descubrieron los yacimientos petroleros de Cusiana y Cupiagua, [se registró un acelerado y] brutal ritmo de crecimiento de su población (...) La explotación del petróleo ha acelerado, en un tiempo muy corto, las tasas de crecimiento de la población, de acuerdo con las fases de explotación petrolera en que se encuentra cada ciudad” (Dureau, 2001).

Sin embargo en el 2014, con la caída de los precios internacionales del petróleo disminuyeron las rentas y las inversiones en el sector, esto afectó el comercio local y las empresas contratistas de las compañías petroleras. El diario El Tiempo (2014) señaló que “la caída de los precios del petróleo afectó la generación de regalías para el desarrollo de las regiones”. Esto a su vez coincidió con la baja producción de hidrocarburos y “los continuos ataques de la guerrilla contra los oleoductos y las dificultades de operación de algunos campos petroleros” (El País, 2015).

Para el año 2015 la disminución de la actividad petrolera incidió en las cuentas nacionales, afectando el empleo, las actividades vinculadas al sector y las regalías con las cuales se financiaban varios proyectos. “Los grandes perdedores por la caída del precio han sido las empresas de servicios petroleros, de transporte y los hoteleros. Desaparecieron cerca de 20.000 empleos” (Semana, 2015).

En este contexto nacional, bajo la premisa ‘agua si petróleo no’ varios movimientos sociales ambientalistas buscan que no se desarrollen más actividades de exploración y producción. A través de los mecanismos de consulta popular estas organizaciones manifiestan su inconformismo con el sector de hidrocarburos, reponsabilizando a las compañías petroleras de los impactos negativos sobre el medio ambiente, la afectación del caudal de los ríos y la disminución del agua para consumo humano. Durante el 2017 se llevaron a cabo varios procesos de consulta popular a nivel nacional como en el municipio de Yopal, Aguazul, Monterrey, departamento del Casanare, Cumaral en el departamento del Meta, entre otros.

Otros análisis muestran que la industria del petróleo tiene efectos positivos en la economía nacional y regional. Señala Jorge Quintero de la Universidad del Norte que “los precios del petróleo afectan los ingresos fiscales del Gobierno a través de los dividendos e impuestos a la renta de Ecopetrol, la retención en la fuente a las exportaciones de crudo y los impuestos a la gasolina, así “sólo en impuestos entre 2005 y 2015 aportó 200 billones de pesos [...] 30 empresas petroleras aportan en renta lo mismo que las 3.000 que le siguen o que 2 millones de personas naturales” (ACP, 2018).

A pesar de la crisis reciente en los precios de los hidrocarburos en el 2017 el 33,2% de las exportaciones estuvieron asociadas a este mercado; así como “el 17,4 % de la inversión extranjera directa y cerca de dos terceras partes del PIB de la minería” (El Tiempo, 2018). En esta misma línea señala el Ministro de Hacienda que “por cada incremento de \$1 dólar en el precio [del petróleo] el país experimenta un aumento de los ingresos fiscales de \$350 mil millones de pesos

para el siguiente año. Por tanto, es de esperar una mejor situación fiscal para el 2019” (El Herald, 2018).

Los factores anteriormente descritos explican varias presiones y tensiones a nivel territorial. Por ejemplo, se ejerce presión sobre los recursos de uso común como el agua y el suelo; se evidencia un incremento poblacional que trae consigo cambios culturales y demanda de servicios básicos; aumento de precios de bienes y servicios, entre otros. Así las cosas, de acuerdo con algunos actores (académicos, organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas, etc.) el desarrollo de proyectos minero-energéticos parece tener más impactos negativos que positivos, dando origen a conflictos sociales, económicos y ambientales que no se logran resolver (Valencia y Ordoñez, 2017). En el caso particular del agua, se considera que las actividades de exploración y producción petrolera ponen en riesgo su disponibilidad, acceso y conservación.

En este orden de ideas, aunque existe una variada literatura sobre los diferentes conflictos desarrollados en zonas petroleras o mineras (ver: Fontaine, G. y Narváez, 2007; Houghton, 2008; Fontaine, 2007b; Ulloa, 2014; Göbel, y Ulloa, 2014; Small y otros, 2014; Roa y otras, 2017, entre otros), resulta importante comprender cuál es el rol de las instituciones formales e informales en la configuración de relaciones antagónicas entre la actividad petrolera y la protección del recurso agua.

Para esta investigación proponemos desarrollar un estudio de caso en el departamento del Meta: Cumaral, municipio en el cual, en 2017, se realizó una consulta popular en contra de la actividad petrolera. La selección de este territorio permite realizar análisis institucionales sobre las diferencias y similitudes de las actividades petroleras y la configuración de relaciones antagónicas.

JUSTIFICACIÓN

Las actividades humanas han transformado la naturaleza causando cambios en el clima, los ciclos hidrológicos, la biodiversidad, el uso del suelo, entre otros, modificando así las relaciones entre las personas y el medio ambiente (Steffen et al. 2011; Vitousek et al. 1997). Estas transformaciones, en el contexto de las zonas de exploración y explotación de hidrocarburos, han estimulado álgidos debates tratando de conciliar el desarrollo económico con la conservación y protección de los ecosistemas.

Consideramos que entender el rol de las instituciones aporta ideas a los tomadores de decisiones a nivel municipal y departamental para enfrentar los conflictos derivados por la industria petrolera en el Meta. Con esto se busca entender empíricamente cuáles son los problemas que están tratando de resolver los actores, y cuáles son los factores que ayudan o entorpecen sus esfuerzos (Ostrom 1990). Esta investigación permite generar espacios de discusión sobre la gobernanza de los recursos, su incidencia en la planificación territorial, y la capacidad de adaptación de los actores locales (Folke et al. 2002) en complejos contextos que involucran variables económicas, ambientales, socioculturales y políticas.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia de las diferentes instituciones (formales, informales e ilegales) en la configuración de relaciones antagónicas entre la actividad petrolera y la protección del recurso agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar los actores sociales de Puerto Gaitán y Cumaral y su relacionamiento con el agua y el petróleo.
- Analizar la valoración que tienen los actores locales sobre el agua.
- Comparar los niveles de gobernanza que se presentan en la gestión del agua.
- Generar algunas recomendaciones que orienten procesos de planificación territorial en el Meta.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta investigación se propuso partir de un enfoque metodológico mixto, cualitativo y cuantitativo. La discusión teórica inicial se construyó a partir de los dos enfoques que guiaron esta investigación, el institucionalista y el marxista, y se desarrolló por medio de tertulias en las que los profesores hicieron la presentación de un autor, extractaron los conceptos claves y motivaron la discusión. Esta discusión se presenta en el **Anexo B**.

En relación al enfoque cuantitativo, se partió de la consolidación de una base de datos con información fiscal y socioeconómica disponible a nivel municipal, durante el periodo de análisis años 2000 a 2018, útil para el análisis multivariado en las tensiones territoriales.

A continuación, el acercamiento cualitativo estuvo basado en un enfoque etnográfico (Guber, 2011), que se constituye en una concepción y práctica de conocimiento para comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores, a través de una interpretación-descripción de lo que el investigador observó y escuchó. A partir de esto se proponía la realización de entrevistas semi-estructuradas a diferentes actores vinculados al sector de hidrocarburos y en la gestión del agua. Así mismo se plantearon dos grupos focales, para complementar las apreciaciones sobre el actuar de las normas institucionales formales, las informales y las ilegales. Así mismo, se buscó un acercamiento a la valoración de recurso agua por parte de los actores locales, por medio de una encuesta de percepción.

Trabajo de campo

Para el desarrollo del trabajo de campo se seleccionó el municipio de Cumaral. En este territorio se tiene estimado 10 días de trabajo, los cuales estarán acompañados por un profesor de la Universidad de los Llanos con dos estudiantes, un estudiante de sociología y un profesor de Administración Ambiental. Los costos de desplazamiento de investigador y estudiante serán cubiertos por sus respectivas universidades.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el desarrollo de la investigación se logró construir una interesante discusión teórica sobre las categorías despojo y acumulación por despojo; extractivismo y neoextractivismo; instituciones; gobernanza y gobernanza del agua; bienes públicos y privados, puros y rivales; conflicto ambiental y consulta popular que quedaron grabados en audios que se compartió a los estudiantes. Estas reuniones que nosotros llamamos tertulias se desarrollaron mensualmente y fueron independientes de las reuniones logísticas que se realizaron cada quince días.

Las categorías fueron aplicadas al análisis del sector petrolero de Cumaral, pendiente de explotación pero donde la comunidad ejerció su derecho a la Consulta Popular y decidió que no hubiera explotaciones sino que se continuara con los usos del suelo tradicionales, en defensa del agua, no sólo para uso del municipio sino aguas abajo. Este análisis se presentó parcialmente en la ponencia *Agua sí, petróleo... ¿también? La gobernanza de los recursos naturales y su rol en la resolución de conflictos ambientales*, al que el profesor de Sociología Hernando Sáenz pudo asistir en la primera semana de diciembre (a la profesora Mercedes Castillo de la Facultad de Ciencias y Tecnologías se le negó la movilidad) y se recoge plenamente en el artículo del mismo título que será presentado en revista indexada Q3 y que se adjunta como **Anexo A**.

Otras actividades fueron desarrolladas en el marco de la investigación, en la semana entre el 16 y el 20 de septiembre, y a ellas fue invitada la profesora Fabrina Furtado Pontes, de la Universidad

Federal Rural de Rio de Janeiro, como se presenta en el **Anexo C.**

Así mismo, el estudiante de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Juan Camilo Cardona, participante en la investigación, comenzó su trabajo de grado que está casi concluido y la estudiante de la Maestría en Estudios de Desarrollo Local de la Universidad de Los Llanos, también participante, desarrolló su trabajo de grado en el marco de la investigación. La Estudiante culminó su trabajo de grado, sustentando el 13 de diciembre de 2019 y obtuvo una calificación meritoria, con la tesis titulada **Acción colectiva, actores sociales y petróleo. Estudio de Caso del municipio de Cumaral, Meta, Anexo A.**

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN

Dentro del desarrollo del proyecto se presentaron varios inconvenientes:

1. El acta de inicio se firmó bastante tarde y los profesores de la USTA no teníamos certeza de si se iba a firmar o no. Esto generó un cierto malestar en los profesores de Unillanos.
2. El convenio con la Unillanos se firmó sólo hasta junio. Eso hizo perder el interés de esa universidad en los proyectos con la USTA y los profesores perdimos credibilidad. De hecho, allá pensaban que nosotros no teníamos investigación aprobada y que por eso no había convenio.
3. Un tercer inconveniente presentado fue el cierre de la vía al Llano por derrumbes desde el 9 de junio. Esta vía se reabrió parcialmente a finales de octubre y todavía hoy continúa en ese estado, lo que no garantiza la seguridad para desplazarse a Villavicencio.
4. La profesora Mercedes Castillo solicitó apoyo para movilidad hacia Lima para presentar la ponencia en el XXXII Congreso Internacional de ALAS, Perú 2019 (ALAS es la Asociación Latinoamericana de Sociología) y no fue aprobado. Afortunadamente el profesor Hernando Sáenz consiguió la aprobación con el grupo de sociología.

CONCLUSIONES

A pesar de las dificultades, se logró construir una discusión teórica sobre las categorías de investigación que fueron la base para elaborar un análisis del sector petrolero de Cumaral, reconocido por haber sido uno de los que dijo No a la consulta popular que indagaba por su interés de que se desarrollaran explotaciones petroleras en el municipio.

El análisis se presentó parcialmente en una ponencia en el XXXII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología y una vez enriquecido, será presentado en revista indexada Q3, por lo que este producto específico queda pendiente.

El tema desarrollado nos permitió realizar otras actividades en las que participaron de manera conjunta el programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, la Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y la Maestría en Cuencas Hidrográficas, de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la DUAD con el programa de Sociología y la Maestría en Planeación del Desarrollo, de la Facultad de Sociología. Estas actividades incluyeron una conferencia, una visita por el Humedal de La Vaca en la localidad de Kennedy, en Bogotá, un Workshop, una entrevista grabada en video y un programa radial.

Las conclusiones finales de la investigación, que se recogen en el artículo, son que la tensión existente entre la defensa del agua y la extracción del petróleo constituye un conflicto ambiental atravesado por las tensiones propias de un escenario de globalización, en donde se contraponen los intereses de las comunidades que han participado de los procesos de poblamiento en las diferentes regiones del país y los intereses de las multinacionales. En el caso del municipio de Cumaral se observa el predominio de actividades agropecuarias impulsadas históricamente por los pobladores que ocupan esa región desde finales del siglo XIX y que estaban orientadas especialmente al mercado interno frente a proyectos de extracción de hidrocarburos justificados con un discurso del desarrollo, que si bien requiere de la intervención del Estado, se hace en función de los intereses de las multinacionales.

Una dimensión importante para comprender estos conflictos corresponde a la institucional. Un marco institucional para la gestión del agua en Colombia, orientada a la visión de un recurso importante, especialmente para un modelo de desarrollo que quiere incluir un criterio de sostenibilidad pero que deja por fuera las formas de gestión desarrolladas por las comunidades. Un aspecto que debe ser abordado para tener un cuadro más completo es el de la institucionalidad existente en materia del petróleo, planteando que su gestión también puede ser vista como la de un recurso de uso común, y puede ser cada vez más participativa en el tema de las regalías derivadas de estas actividades. Pero más allá de eso, la posibilidad de promover alternativas a esa visión moderna de desarrollo, que incluso a pesar de recoger la discusión de la sostenibilidad, sigue planteando como elemento sustancial el crecimiento económico, antes que la redistribución de la riqueza ya existente.

En cuanto a los actores que participan en el conflicto es importante destacar su pluralidad no solo en términos de escala, sino de acuerdo a si son institucionales, movimientos sociales, sectores económicos, políticos o empresas petroleras. En ese sentido, los mapas elaborados para la investigación reflejan un alto índice de concentración de tierras en el municipio y un territorio que ya ha sido transformado en su totalidad por parte de la población humana. Así pues, se puede plantear la hipótesis de la defensa del agua apoyada por empresarios agropecuarios que quieren defender otro modelo de desarrollo para este municipio, pero que claramente puede también estar inserto en un modelo económico capitalista que no necesariamente recoja en su totalidad el discurso ambientalista.

La consulta popular se convertiría en este caso en un mecanismo por el cual ciertos grupos económicos de esfera local se enfrentan a aquellos de escala transnacional. Exponer entonces un conflicto por el agua, que tiene un matiz diferente a otros casos observados en el país en donde los actores protagónicos son comunidades de pequeños propietarios, o campesinos que reivindican incluso formas alternativas de gestionar los recursos, muestran un contexto en el que intervienen múltiples intereses y actores que al parecer interpretan la naturaleza de acuerdo a su uso económico local, en donde la conservación y protección de los ecosistemas no ha logrado condensarse fuertemente en la agenda política e institucional, pero ¿pueden estos grupos económicos locales ir más allá de la defensa de sus proyectos económicos, e incorporar realmente

un compromiso con la defensa del agua? ¿Podrían generarse procesos de conservación y protección de los ecosistemas, que no solamente sean funcionales al modelo económico local capitalista, sino que permitan construir marcos de apropiación político, simbólico y ecológico alrededor de la naturaleza?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barriga, M., Campos, J. J., Corrales, O. M., & Prins, C. (2007). Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos. Diez experiencias en cinco países latinoamericanos. Serie Técnica. Informe Técnico, (358).
- Bebbington, A., & Bebbington, D. H. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (35), 117-128.
- Brenner, L. (2012). Desarrollo local participativo y buena gobernanza ambiental: ¿una combinación viable? La experiencia de una Reserva de la Biosfera mexicana. *Medio Ambiente y Urbanización*, 76(1), 211-242.
- Brenner, L. 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista mexicana de sociología*, 72(2), 283-310.
- Caracol. (1 de Junio de 2011). Obtenido de Colombia es el tercer productor de petróleo en Latinoamérica: http://caracol.com.co/radio/2011/06/01/economia/1306914000_482167.html
- Castillo (2016). Acumulación por despojo en América Latina: De los megaproyectos a la modificación del sistema de ciudades. Ponencia presentada en el III Seminario Internacional La ciudad latinoamericana entre Globalización, Neoliberalismo y Adjetivaciones: Lecturas críticas, de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana en la Universidad Autónoma de Querétaro, México
- Collins, S. L., Carpenter, S. R., Swinton, S. M., Orenstein, D. E., Childers, D. L., Gragson, T. L., & Whitmer, A. C. (2011). An integrated conceptual framework for long-term social-ecological research. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 9(6), 351-357.
- Coser, L. (1970). Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Descola, P., y Pálsson G.(ed.) (2001). Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas. México: Siglo XXI.
- Dinero. (1 de Enero de 2011). *Producción de petróleo en Colombia aumentó 16,9% en 2010*. Obtenido de Minas y Petróleo: <http://www.dinero.com/negocios/articulo/produccion-petroleo-colombia-aumento-169-2010/110904>
- El Espectador. (1 de Septiembre de 2011). *Ecopetrol reporta récord en producción petrolera*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/ecopetrol-reporta-record-produccion-petrolera-articulo-296173>.
- Escalera, J. 1993. Espacios Naturales-Espacios Sociales: Por un Tratamiento Integral del Patrimonio Ecológico-Cultural de Andalucía. El Caso del Parque Natural de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche (Huelva). En González, I. (Ed.). Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura. Sevilla: 11-17.
- Escobar, A. (1998). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma.
- Fontaine, G., & Narváez, I. (2007). Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador. Yasuní en el Siglo
- Fontaine, G., (2007). Problemas de la cooperación institucional: el caso del comité de gestión de la reserva de la biosfera Yasuní. XXI. El Estado Ecuatoriano en la Conservación de la Amazonía, 13-32.
- Giddens, A. (2011). La constitución de la sociedad. Buenos Aires, Amorrortu.
- Gudynas, Eduardo (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Claes.
- Houghton, J. (2008). La tierra contra la muerte. Ediciones Anthropos
- Ley 134 de 1994 del 31 de mayo de 1994.
- Semana. (2011). La fiebre minera se apoderó de Colombia. <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodero-colombia/246055-3>
- Semana (2018). Corte Constitucional le pone freno a las consultas populares. <https://www.semana.com/nacion/articulo/corte-constitucional-le-pone-freno-a-las-consultas-populares/586482>
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science* Vol. 325, 24 JULY 2009. 419-422.
- Ostrom, E. (2011). El gobierno de los bienes comunes – La evolución de las Instituciones de acción colectiva”. 2da. ed. México, UNAM-CRIM-FCE. Traducción: Leticia Merino Pérez. Título original: Governing the commons. The evolution of institutions for collective action. 1990. Cambridge University Press.

Código: IN-BO-F-012

Versión: 01

Emisión: 13 - 11 - 2018

Página 8 de 4

Ostrom. E. (2015). Comprender la diversidad institucional. Fondo de Cultura Económica. México.

Roa, T., Roa, M., Tolosa, J., Navas, L. (2017). Como el agua y el aceite. Conflictos socioambientales por la extracción de petróleo. CENSAT Agua Viva, Bogotá.

Ulloa, A. (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. Extractivismo minero en Colombia y América Latina, 425-458.

Valencia, L., Riaño, A. (2017). La minería en el posconflicto. Un asunto de quilates. Ediciones B Colombia.

ANEXOS DE PRODUCTOS COMPROMETIDOS

CANTIDAD	TIPO DE PRODUCTO	DETALLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Nuevo Conocimiento	Artículo Q3	Borrador de artículo Sometimiento Enlace en CvLAC
0	Desarrollo Tecnológico	No aplica	No aplica
2	Apropiación Social	Ponencia Participación ciudadana	Carta de aceptación Certificación
1	Formación	Tesis de pregrado	Formato de aprobación de trabajo de grado

 Ver **Anexo A**

Este informe final se suscribe en la ciudad de Bogotá, el 15 de diciembre de 2019


INVESTIGADOR PRINCIPAL
NOMBRE: Mercedes Castillo de Herrera

COINVESTIGADOR
NOMBRE: Hernando Sáenz


COINVESTIGADOR
NOMBRE: Carol Andrea Perugache


COINVESTIGADOR
NOMBRE: Pedro Cárdenas Ávila

SUPERVISOR DEL PROYECTO
NOMBRE:

ANEXO A
PRODUCTOS COMPROMETIDOS**1. Producto de Nuevo Conocimiento: Artículo Q3****1.1. Borrador de artículo****AGUA SÍ Y PETRÓLEO...¿TAMBIÉN?:****LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU ROL EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES**

Mercedes Castillo de Herrera,
Universidad Santo Tomás,
Grupo de investigación Gidest,
dcastillovuad@usantotomas.edu.co

Hernando Sáenz Acosta,
Universidad Santo Tomás
Grupo de Investigación Estudios interdisciplinarios de la Sociedad y la cultura
hernandosaenz@usantotomas.edu.co

Pedro Cárdenas Ávila,
Universidad de los Llanos
Grupo de Desarrollo Humano Integral, GDHI

Carol Andrea Perugache,
Universidad de los Llanos
Grupo de Desarrollo Humano Integral, GDHI

Introducción

En Colombia, al igual que en otros países de la región, ha surgido un movimiento muy importante alrededor de la defensa por el agua. Han sido numerosos los casos en que amparados en el recurso que ofrece la Constitución se realizan consultas populares en las cuales las comunidades expresan su rechazo al petróleo y dicen sí al agua. Entre quienes defienden la extracción del petróleo, por el contrario, se suele argumentar que dadas las condiciones de pobreza de las poblaciones, la única posibilidad de superar esa situación pasa por la explotación de estos recursos y la generación de crecimiento económico que impactará de forma positiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Estas dos posiciones frente al desarrollo territorial plantean la necesidad, en primer lugar de revisar el concepto de conflicto ambiental ya que su definición y por lo tanto su resolución puede cambiar dependiendo del enfoque teórico utilizado. La primera parte de este documento se ocupa de presentar los aspectos principales de autores como David Harvey, Milton Santos y Elinor Ostrom con el fin de caracterizar el tipo de conflicto ambiental que contrapone la preservación del recurso hídrico con la explotación petrolera. Posteriormente se aborda la dimensión institucional del conflicto ambiental. A partir del concepto de gobernanza de los recursos de uso común se describe en especial la gobernanza del agua. En segundo lugar se plantea el debate acerca de si el petróleo puede ser considerado un recurso de uso común y de una "gobernanza del petróleo".

Una vez descrito el problema se presenta la metodología seguida para analizar la dimensión institucional del conflicto ambiental y su resolución a través de la gobernanza. Se parte de un análisis de caso que corresponde al municipio de Cumaral. Se procede entonces a la caracterización de los actores que participan del conflicto socio-ambiental y del entorno institucional tratando de distinguir entre las instituciones de tipo formal, informal e ilegal que puedan estar presentes y de comprender el tipo de relación entre ellas para la comprensión de esta problemática.

Se finaliza presentando unas conclusiones orientadas a señalar los desafíos que se enfrentan de cara a una verdadera implementación de la gobernanza para la resolución de estos conflictos.

EL CONFLICTO AMBIENTAL Y SU DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Una de las principales razones que subyacen en el conflicto existente entre la explotación de recursos minero-energéticos, y la defensa de los recursos hídricos, está relacionado con el peso que sigue teniendo el concepto de desarrollo económico y social que nació a mediados del siglo pasado en el mundo entero después de la posguerra (Escobar, 1998). Como señala Thorbecke (2006) se trata de un concepto asociado al crecimiento económico que se justifica en la necesidad de crear más riqueza material como condición para mejorar la calidad de vida de los habitantes de una nación determinada.

En un análisis de la evolución de las políticas orientadas a la promoción de ese crecimiento económico, se destaca el cambio que tuvo lugar sobre la visión del Estado dejando de ser el promotor principal del desarrollo para volverse un obstáculo para su consecución. No obstante, desde corrientes como la Economía Política del Desarrollo se insiste en señalar el tema de una redistribución equitativa de la riqueza como condición previa para alcanzar el desarrollo, y en ese sentido se reabre el debate sobre cómo debe intervenir el Estado para garantizar un modelo que cumpla con el objetivo de crecer y reducir la pobreza de forma simultánea (Thorbecke, 2006).

Roa y Harman (2014) hacen un análisis crítico acerca de lo que consideran el imaginario del desarrollo, y afirman que se trata de una idea que adquiere la capacidad de volverse creencia colectiva. La promesa de un crecimiento económico como condición previa para el desarrollo no se cumple y entre las razones aludidas se resalta la parte institucional. Se agrega a este panorama la constatación de una desigualdad creciente en tiempo de globalización y el aumento de la pobreza a escala global, mientras que se consolida el poder de las empresas transnacionales que tratan de controlar los territorios donde operan (Thorbecke, 2006; Roa y Harman, 2014).

La globalización se constituye en el escenario en donde se despliegan renovados procesos de organización de los espacios. Autores como Santos (2014) utilizan el concepto de formación socio-económica dependiente para referirse a los países "subdesarrollados" y agrega que existe una dialéctica del espacio en el "tercer mundo" que tiene lugar entre los Estados-Nación y las empresas multinacionales y/o los monopolios. Según este autor, la elección de un modelo de crecimiento hacia fuera significa una pérdida en la capacidad de organizar el territorio por parte del primero y en favor de las segundas.

Un segundo aspecto que es importante en el análisis de Santos (2014), es la idea de una revancha de los territorios frente a un escenario de mundialización o transnacionalización económica. Para ello propone ver el funcionamiento de un territorio a través de lo que llama horizontalidades y verticalidades. El autor las define de la siguiente forma:

"Las horizontalidades serán los dominios de la contigüidad, de aquellos lugares vecinos reunidos por una continuidad territorial, mientras que las verticalidades serían formadas por puntos distantes unos de otros, ligados por todas las formas y procesos sociales" (Santos, 2014, p.139).

Esta propuesta permite dar una primera aproximación sobre el conflicto socio-ambiental. El territorio está conformado entonces de lugares contiguos y lugares en red, es más, un mismo lugar puede funcionar en torno a una red o como un espacio banal, es decir, un espacio de todos en contraposición al espacio de algunos y/o una parte del espacio. El conflicto en este caso surge entre un espacio local que es vivido por todos los vecinos y el espacio global habitado por un proceso racionalizador y un contenido ideológico de origen distante y que llega a cada lugar con los objetos y normas establecidos para servirlos (Santos, 2014).

En esta mirada del territorio surge entonces una dimensión institucional centrada en la regulación exterior que se entrelaza con formas nacionales y locales. La contraposición entre un espacio banal y las redes, entre horizontalidades y verticalidades, permite pensar entonces en una dimensión institucional del conflicto ambiental que apuntan desde una parte a las iniciativas de la sociedad civil para establecer uniones horizontales, la reconstrucción de la base de la vida, la creación de normas locales y regionales, que se contrapongan a las uniones verticales que solo buscan el desarrollo de redes que favorecen los intereses económicos de pequeños grupos (Santos, 2014).

Una segunda aproximación sobre el conflicto socio-ambiental proviene del planteamiento de acumulación por despojo, o por desposesión desarrollado por David Harvey como parte de sus tesis sobre el nuevo imperialismo. Este concepto retoma el de acumulación originaria de Marx que se refiere a la separación violenta de las personas de sus medios de producción, a su privatización y concentración, así como a la mercantilización de todo lo existente, incluidos bosques, lagos, montañas, mares y todo espacio vital. Harvey planteaba que lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos a costos muy bajos o ninguno, a través de ciertos ajustes espacio-temporales, o procesos para realizar mercancías aplazando temporalmente o desplazando geográficamente las formas de la acumulación ampliada, que surgen como formas de absorber los excedentes de capital y fuerza de trabajo que cíclicamente va generando el capitalismo en sus crisis de sobreacumulación. Castillo (2016) llama la atención sobre la connivencia del Estado frente a la existencia de esclavos modernos en estos procesos.

Esta manifestación del conflicto ha sido interpretada también bajo el concepto de extractivismo, definido por Eduardo Gudynas como el conjunto de actividades económicas basadas en la explotación de bienes comunes naturales que, sin ningún o con muy poco procesamiento, son comercializados en el mercado mundial, cuya característica principal es la exportación en grandes volúmenes o la alta intensidad (en Seoane, Taddei y Algranati, 2013) y que los bienes extraídos son considerados no renovables, como el petróleo, el gas o los minerales. Añade Gudynas que "una definición de extractivismo debe siempre tener presente ese vínculo íntimo con las movilizaciones ciudadanas" como la forma de diferenciarlo de explotaciones de pequeña producción local con impactos reducidos al medio ambiente (Gudynas, 2013). Maristella Svampa (2012), por su parte, señala que las actividades extractivistas tienen en común la escala de los proyectos, pues se trata de actividades de tipo "capital-intensiva"; el carácter de los actores involucrados, que son corporaciones transnacionales; y las consecuencias para la actividad productiva, pues fortalecen los "enclaves de exportación" y se consolidan bajo lo que denominan "Consenso de los Commodities", es decir la exportación de bienes "sin mayor valor agregado" (en Castillo, 2016).

Una visión más optimista del conflicto aparece en Lewis Coser (1970) quien señaló que el conflicto es un estimulante para generar cambios en la sociedad, un potenciador de nuevas formas de organización social e instituciones, pero dejó en claro que no todas las sociedades tienen los mismos grados de tensión y conflicto, estas varían en cada contexto por el tipo de estructura,

la movilidad social, el status, la distribución de poder y riqueza escasos.

Este punto de partida sobre el conflicto social resulta interesante y, sin duda alguna, esclarecedor para comprender las dinámicas sociales, por lo que resulta sustancial llevar este ejercicio conceptual al terreno de los conflictos ambientales que han ocupado aún más el interés de varios sectores de la sociedad. De hecho, el estudio realizado por Valencia y Riaño (2017) evidencia que en tan solo 16 años (2000-2016) se han registrado en Colombia 179 conflictos relacionados con la exploración de recursos naturales no renovables, en los que el 87,2% estuvo asociado al petróleo, oro y carbón.

En esto es importante dar cuenta que los conflictos ambientales tienen múltiples causas que no necesariamente se contraponen, prácticas sociales y culturales, autonomía territorial, réditos económicos, distribución de la riqueza, etc. (Sachs y Warner, 2001; Negrete, 1984; Ulloa, 2014; Uribe et al. 2002). Bebbington y Bebbington (2009) señalan que entender un conflicto socio-ambiental parte de la forma en que los actores entienden la relación medio ambiente, o de manera más compleja, naturaleza – sociedad, que expresan diferentes niveles de ambientalismo: conservacionismo, nacional-populismo, ecologismo de los pobres y justicia-socio-ambiental.

Para estos autores, en el conservacionismo los actores buscan conservar ciertos ecosistemas, para esto anclan sus propuestas en aspectos técnicos e históricos. El nacionalista-populista, que no es de tipo partidista, busca reivindicar el acceso y control de los recursos por parte del Estado, y que los dividendos económicos sean correctamente distribuidos entre la población. La tercera propuesta, adaptada de Martínez Alier, ecologismo de los pobres, referencia la preocupación por la calidad y acceso de los recursos naturales que son soporte de vida para las personas (agua, aire, bosques, páramos, etc.). La última, justicia socio-ambiental, tiene como interés las relaciones de inequidad entre sociedad y medio ambiente, por la forma en que el modelo económico discrimina ciertos grupos sociales (grupos étnicos, clases sociales, género, ubicación geográfica) y los expone a los impactos ocasionados por las actividades de explotación de los recursos naturales.

Otros autores como Collins et al., (2011) señalan que las acciones humanas generan pulsos (eventos súbitos) y presiones (modificaciones de largo plazo) que impactan la naturaleza, lo que a su vez genera cambios en los sistemas sociales. Desde esta mirada los conflictos se pueden generar por las alteraciones en los sistemas sociales o ecológicos, considerando que las instituciones y normatividad inciden en la manera de acceder a los recursos de uso común (RUC). Al respecto Ostrom (2011) explica desde el institucionalismo, que los conflictos socio-ambientales surgen cuando las interacciones entre las variables sociales y ecológicas no permiten obtener resultados sostenibles en el manejo de recursos de uso común los cuales son de difícil exclusión y alta rivalidad como los bosques, lagos y otros, siendo necesarias acciones de gobernanza por parte de los actores que usan dichos recursos.

[La clasificación tradicional de bienes económicos dada por Samuelson (1954) ordena todos los bienes que podrían ser utilizados por los seres humanos en privados puros o públicos puros. Los bienes privados puros son producidos por el mercado y pueden ser comprados y vendidos, excluyendo a otros individuos de usarlos salvo que pague por ellos (un individuo puede ser excluido del consumo de bienes privados) y son rivales en tanto lo que consume un individuo no puede ser consumido por nadie más. Los bienes públicos puros pueden ser usados por más de una persona y generalmente no se puede excluir a quienes no pagan por su uso, presentando bajos o nulos niveles de rivalidad y exclusión. Los RUC son de difícil exclusión y alta rivalidad]

De aquí que resulte adecuado comprender el rol de los actores como sujetos o colectividades (instituciones de gobierno, ONG, líderes sociales, empresas privadas) situadas cultural e históricamente, conscientes de sus actividades cotidianas, cuyas acciones tienen alguna expectativa frente al comportamiento de otros actores, y que dependiendo el caso, desarrollan estrategias para movilizar recursos económicos, políticos y promover redes de cooperación con los cuales pueden lograr que sus demandas sean escuchadas (Giddens, 2011; Brenner, 2010, Touraine, 1997). Cada actor de acuerdo a su posición e intereses desarrolla diferentes estrategias para el control del territorio y los recursos naturales, evidenciando tensiones políticas, culturales y económicas (Brenner, 2012).

En este sentido, los actores se organizan de manera colectiva, llegando a acuerdos y creando instituciones como estrategia para gestionar los RUC. Aquí las instituciones son un conjunto de reglas y rutinas interconectadas que ordenan múltiples interacciones en la vida cotidiana de los actores y determinan acciones, roles y situaciones (March y Olsen, 1989; Ostrom, 2015). Siguiendo a Ostrom (2015), en el campo de los conflictos ambientales, los individuos interactúan y se organizan por medio de reglas (o por la ausencia de ellas) para acceder a los RUC, enfrentándose a elecciones y estrategias frente a divergencias, cuya resolución puede darse a través de acciones de gobernanza.

Si bien la gobernanza es un concepto polisémico, puede señalarse que esta implica formas de organización y participación de los diferentes actores sociales (públicos, privados, no gubernamentales, comunidades) en la toma de decisiones respecto de los recursos (Ostrom, 2009). Así la gobernanza incorpora acciones colectivas dado que es un grupo de personas quienes se deben poner de acuerdo para que el recurso (naturaleza) perdure, de esta forma se evidencian diferentes posiciones políticas e intereses, respondiendo a normas formales e informales que regulan las relaciones, los acuerdos y las transacciones frente a la gestión y sostenibilidad de los ecosistemas (Barriga et al., 2007).

De aquí resulta claro que, como se señaló arriba, la forma en que la sociedad se relaciona con la naturaleza puede albergar tensiones por los intereses, usos y conceptualizaciones que se construyen sobre esta. Por tanto, conviene entender que la naturaleza no es un elemento dual separado de procesos culturales y sociales (Descola y Pálsson, 2001; Escalera, 1993), ambas están estrechamente vinculadas, aunque la supervivencia de las sociedades dependa más de la continuidad de la primera.

En consonancia con lo anterior, señala Santamarina (2009, 2008), las relaciones construidas con la naturaleza tienen tres dimensiones entrelazadas. Una de tipo simbólico, en el cual los actores se apropian y simbolizan su entorno como algo sustancial. Otra, ecológica, en donde la existencia de la sociedad depende de la continuidad de los medios de vida. Y una última, política, en la cual los actores tienen la capacidad de subordinar y delimitar la naturaleza, configurando litigios reales y simbólicos para configurar el orden social.

1. El caso de Cumaral**a. Los años de la bonanza petrolera y el declive**

El municipio de Cumaral está ubicado en el departamento del Meta, en el centro-oriente de Colombia, y a 90 km de distancia de la capital (Bogotá). A nivel físico lo recorren numerosos ríos, bosques de galería y sabanas que conforman la región de la Orinoquia y los llanos orientales. El departamento ha ocupado un lugar importante en la economía nacional por su producción agroindustrial, agrícola, pecuaria y petrolera (DANE, 2011). Desde el 2008 la industria de los hidrocarburos en el Meta ha tenido un lugar significativo en Colombia, cuando su producción superó a los departamentos del Casanare y Arauca, los mayores productores hasta aquel entonces (PNUD, 2010); sin embargo, desde el 2016 este repunte económico se ha visto disminuido por la caída de los precios internacionales (Gobernación del Meta, 2016).

Aunque Colombia no es un referente internacional en la producción de hidrocarburos, diferentes sectores políticos y sociales han visto a la industria petrolera como una importante fuente de financiación de programas y proyectos. Varios gobiernos han motivado políticas macroeconómicas para impulsar la inversión extranjera [Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPETROL, es una institución pública, dedicada a la exploración, producción y comercialización de hidrocarburos] y desarrollar este sector. Por ejemplo, los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006/2006-2010), Juan Manuel Santos (2010-2014/2014-2018), y recientemente Iván Duque (2018-2022), en sus agendas de gobierno han favorecido estas actividades, aspectos que se han traducido en un crecimiento importante del ingreso nacional.

En los Gobiernos de Uribe Vélez se realizaron cambios institucionales en materia minero energética, como la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos que administra los recursos hidrocarburíferos de la nación (Decreto 1760 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía) y el fortalecimiento de Ecopetrol¹ como una industria competitiva a nivel global. El gobierno de Santos propuso la metáfora las locomotoras del desarrollo minero, agrícola, de vivienda, innovación e infraestructura, en su Plan Nacional de Desarrollo "prosperidad para todos". Duque continuó con incentivos fiscales a empresas productoras y con la promoción del fracturamiento hidráulico para incrementar la producción de petróleo en el país (Fracking).

El crecimiento de este sector produjo un aire de optimismo económico durante algunos años, el cual resultó provechoso para las rentas nacionales. Al respecto, algunos medios de comunicación señalaban que el país estaba posicionándose como una economía emergente, un lugar atractivo para las empresas extranjeras, una bonanza negra y una economía que apuntaba hacia un crecimiento sostenible (Semana, 2010; Caracol, 2011; El Espectador, 2011; Revista Dinero, 2012;). Sin embargo, la crisis de los precios internacionales cambió este panorama e incidió negativamente en las cuentas nacionales.

Así mismo, el vaivén económico petrolero también ha estado marcado por tensiones sociales en territorios productores y no productores, cuyos actores no desean proyectos de exploración de hidrocarburos. Las comunidades locales han recurrido a diferentes formas de movilización social para reivindicar sus reclamaciones por medio de vías de hecho (acciones violentas u obstructivas), acciones jurídico-administrativas, manifestaciones pacíficas, redes sociales, activismo académico realizado por medio de informes e investigaciones (Valencia y Riaño, 2017).

b. La movilización social en Cumaral

Como señalaron Valencia y Riaño (2017), algunas de las formas de movilización social son las acciones jurídicos-administrativas, reclamaciones oficiales, derechos de petición, quejas ante organismos de control, Consultas Populares, entre otras. Esta última como "mecanismo de participación ciudadana y una de las manifestaciones más amplias de la democracia participativa, mediante la cual pueden someterse asuntos de interés nacional, departamental, municipal o distrital, para que la ciudadanía defina directamente el destino colectivo de su territorio" (Ley 134 de 1994). En este marco, Cumaral realizó una consulta popular que se sustentó a través del Decreto 35 de marzo del 2017, en la cual se argumentó que el proyecto de exploración petrolera Llanos 69 –LL69 [Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos No. 009 de 2012 celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltda, también denominado Proyecto Llanos 69 –LL69] produciría efectos negativos al medio ambiente. Las autoridades locales, organizaciones ambientalistas, líderes sociales, empresas privadas, ganaderos, funcionarios de gobierno departamental conformaron grupos de trabajo para promover la Consulta Popular (Moreno, 2019), sustentando que este proyecto que se desarrollaría en 22.650 hectáreas, podría generar graves afectaciones al recurso hídrico (ríos, caños, nacederos, morichales, lagunas) y a la biodiversidad del territorio, efectos que también se extenderían a otros municipios.

Para marzo del mismo año, el Tribunal Administrativo del Meta autorizó la realización de la Consulta Popular para que fueran los ciudadanos quienes decidieran si convenía o no el proyecto petrolero; para el Tribunal la pregunta [La pregunta realizada a la ciudadanía fue "¿Está usted de acuerdo, ciudadano cumaraleño, con que dentro de la jurisdicción del Municipio de Cumaral, Meta, se ejecuten actividades de exploración sísmica, perforación exploratoria y producción de hidrocarburos?"] estaba en concordancia con el ordenamiento jurídico y la Constitución Nacional. Tres meses después, y en medio de una intensa movilización ciudadana que pregono "Cumaral no se vende, el agua se defiende", "queremos chicha, queremos maíz, multinacionales fuera del país", la votación de la Consulta Popular fue realizada, el escrutinio de las urnas dio como resultado que el 97% (7.703 personas) de la población en edad de votar rechazó el proyecto de exploración petrolera.

[La Consulta Popular: es uno de los siete mecanismos de participación que contiene la Constitución Política de Colombia de 1991 para asegurar el ejercicio del poder político por parte de los ciudadanos, **busca que la gente decida sobre asuntos de interés nacional, departamental o municipal, en relación a poder definir el destino del territorio que habita**

(Semana, 2017). A pesar que fue en 1994, a través de la ley 134 de 1994, que se reguló, solo a partir de 2013 se empezó a utilizar de manera constante, cuando la mayoría de los habitantes de Tauramena, en Casanare, le dijeron no a la explotación petrolera en su territorio; a partir de esa fecha, se originó una cascada de convocatorias similares. **Pero la controversia que actualmente se genera, es si existe** la obligatoriedad de su cumplimiento, ya que el Estado es el dueño del subsuelo colombiano y los municipios los encargados de ordenar el suelo **(Semana, 2017)].**]

Sin embargo, la Corte Constitucional de Colombia no avaló los resultados de la Consulta como respuesta a la Acción de Tutela interpuesta por la multinacional Mansarovar Energy que solicitó no tener en cuenta la decisión jurídica del Tribunal Administrativo del Meta. La decisión de esta Corte implicó no solamente rechazar los resultados de estas votaciones, sino que también dejó sin piso a otras consultas realizadas en diferentes municipios del país que se opusieron a la implementación de proyectos minero energéticos (Semana, 2018).

c. Agua sí... petróleo, también

Demanda hídrica

Desde los primeros procesos de colonización de las tierras de frontera [El departamento del Meta se denominaba como territorio nacional (o de frontera) hasta la Constitución política de 1991, donde se reconoce como un nuevo departamento de Colombia] a finales del siglo XIX, guiados por el Estado y otros como consecuencia de la violencia bipartidista, la apertura de vías, el establecimiento de grandes haciendas para el desarrollo, en un principio, de cultivos de caucho, quina y luego ganadería, se han generado transformaciones del territorio. El sistema socioecológico actual ha sido resultado de la de la evolución conjunta de factores físicos, ambientales y sociales que han definido el paisaje y las formas de relacionamiento de los actores.

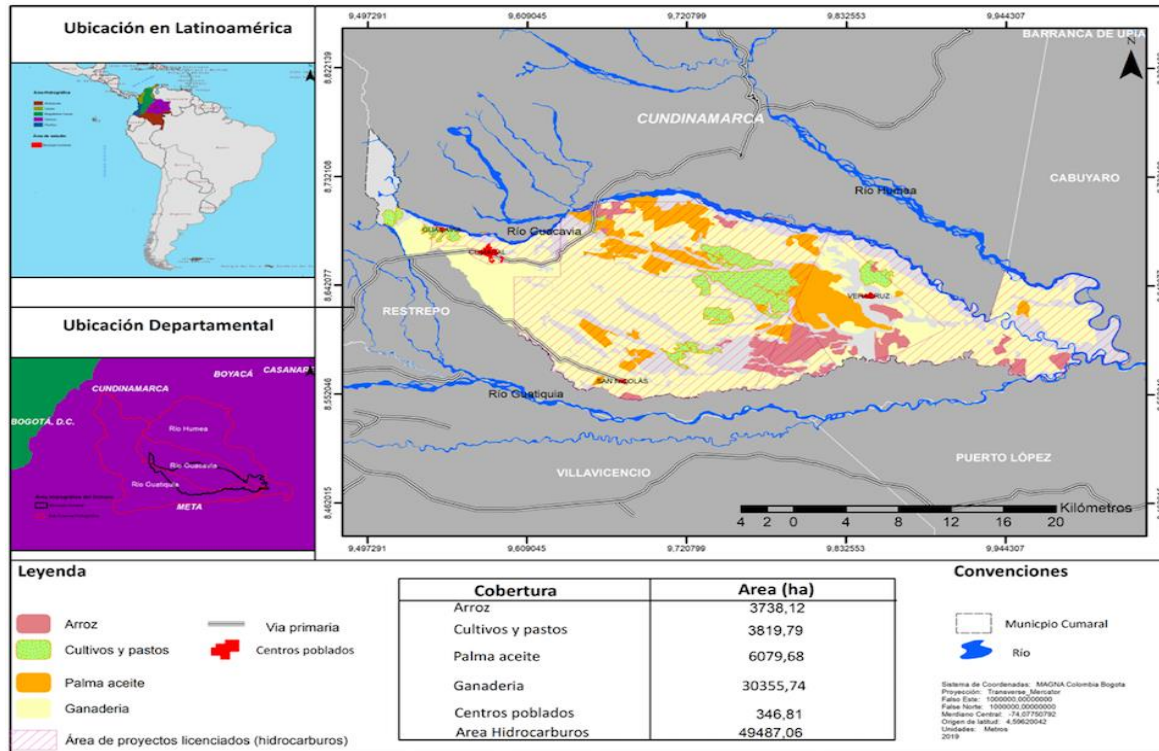
Históricamente el sistema económico de Cumaral ha estado sustentado en actividades agropecuarias y no por los hidrocarburos. Por ejemplo, en el 2016, el PIB municipal (DANE, 2016) reveló que el sector agrícola aportó el 37% del valor agregado, construcción y suministro de electricidad, gas y agua (20%), y servicios sociales, comunales y personales (13%). Aunque la explotación de minas y canteras (hidrocarburos) fue significativa para el 2011 cuando alcanzó 47% del PIB municipal, esto no se ha vuelto a presentar [El PIB municipal es calculado a partir del índice de importancia económica que publica el DANE para dar cuenta del valor agregado generado a nivel municipal. Se usa como variable proxy. El índice de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento (IVH) relaciona de forma cualitativa el Índice de Uso del Agua – IUA, y el Índice de retención y regulación hídrica – IRH, mostrando la fragilidad de los sistemas hídricos superficiales de mantener la oferta de agua dada sus condiciones de regulación y de demanda, pudiéndose presentar desabastecimiento].

Actualmente las áreas de producción son destinadas principalmente a la ganadería (52%), cultivos agroindustriales de palma de aceite (10%), cultivos de arroz (6%) y actividades mixtas de agricultura y ganadería (7%) (ver mapa 1). A estos procesos económicos también se suma el licenciamiento de bloques de exploración y explotación de hidrocarburos que abarcan gran parte del municipio de Cumaral. El Estudio Nacional del Agua (IDEAM, 2014) encontró que el área hidrográfica del Orinoco que comprende a Cumaral, el 37% de la demanda hídrica se destina para actividades agrícolas (37%), la producción de energía en hidroeléctricas y termoeléctricas (36%), hidrocarburos (9%), uso doméstico (4%) y otras actividades.

Estas variables suscitan a que emerjan conflictos por el uso de los recursos suelo y agua. La tierra está altamente concentrada en manos de privados con un índice de Gini de propietarios de 0,888 cifra mayor que el departamento (0,871) y el país (0,879) (UPRA, 2015), pero esto no ha generado movimientos ciudadanos para mejorar su distribución. El agua, por su parte, es considerada un recurso de naturaleza común, motiva frentes colectivos de acción para su defensa, pero no se conoce qué acciones concretas realizan los actores, en este caso, los productores para la conservación y sostenibilidad del recurso hídrico.

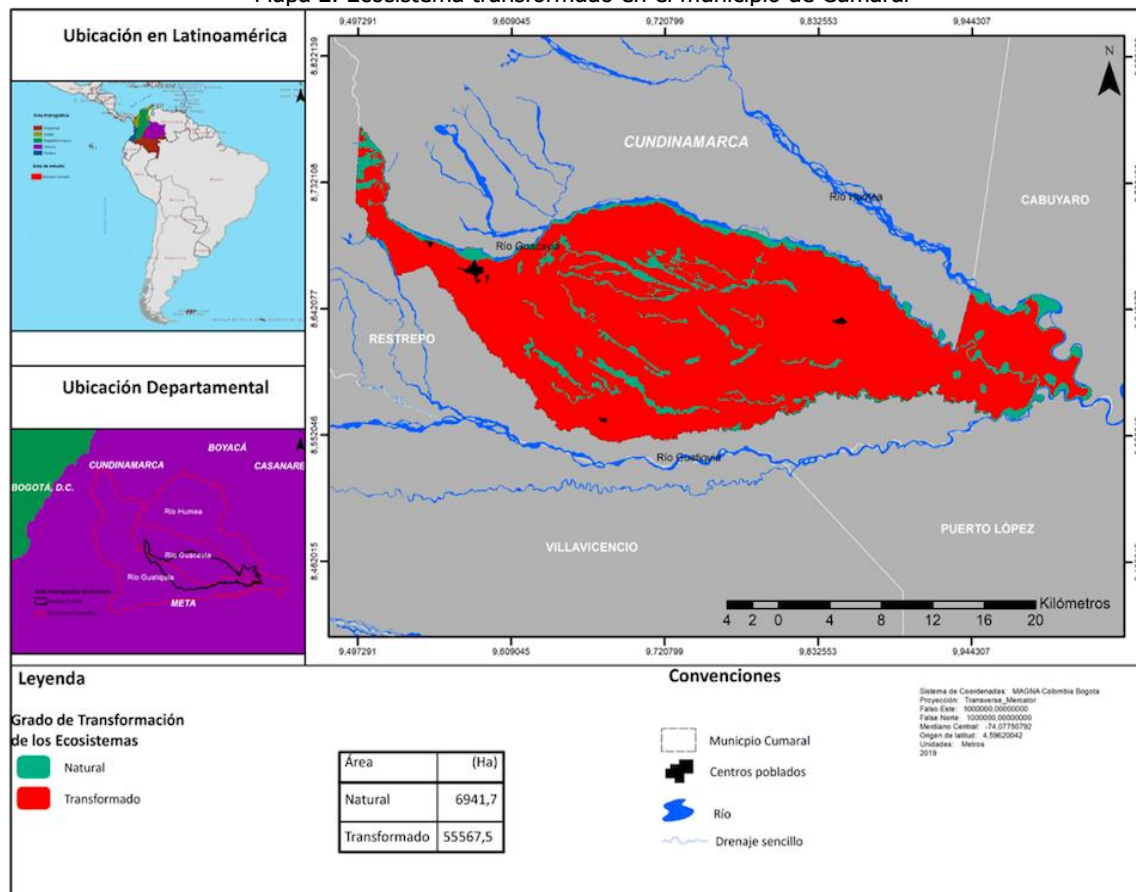
Conviene destacar que a nivel biofísico Cumaral está en medio de tres cuencas de la subzonas hidrográficas de los ríos Gaucavía, Guatiquía y Humea, lo que hace que la disponibilidad del recurso hídrico sea alta. Al respecto, los índices de uso del agua [El índice de Uso del Agua (IUA) corresponde a la cantidad de agua utilizada por los diferentes sectores usuarios, en un año y unidad espacial de análisis (área, zona, subzona, etc.) en relación con la oferta hídrica superficial disponible para las mismas unidades temporales y espaciales] y vulnerabilidad hídrica [El índice de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento (IVH) relaciona de forma cualitativa el Índice de Uso del Agua – IUA, y el Índice de retención y regulación hídrica – IRH, mostrando la fragilidad de los sistemas hídricos superficiales de mantener la oferta de agua dada sus condiciones de regulación y de demanda, pudiéndose presentar desabastecimiento] (IDEAM, 2014) de estos ríos son bajos, evidenciando alta disponibilidad de agua respecto a su uso. Sin embargo, la presión ejercida sobre los bosques es alta por la ampliación de la frontera agrícola y las actividades agroindustriales que están transformando los ecosistemas (ver mapa 2). Si bien no se observan pulsos que actualmente determinen la disponibilidad del agua, existe una correlación directa con la pérdida de bosques y coberturas vegetales que indiscutiblemente afectan su disponibilidad y acceso.

Mapa 1. Actividades socioeconómicas que demandan agua. Municipio de Cumaral



Fuente: esta investigación. Elaborado por Cristian Toloza con base en (IGAC, 2016), (IDEAM, 2014), (DANE, 2018)

Mapa 2. Ecosistema transformado en el municipio de Cumaral



Fuente: esta investigación. Elaborado por Cristian Toloza con base en (IGAC, 2016), (IDEAM, 2014), (DANE, 2018)

(Ostrom y bien común, discusión sobre el petróleo RUC)

Uno de los principales referentes en materia de normatividad oficial vinculados al agua es la política ambiental consagrada en la ley 99 de 1993. El agua es vista como un recurso hídrico cuya oferta debe ser protegida y ordenada en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Otra entidad importante es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT que tiene la responsabilidad de formular las políticas sectoriales de agua y saneamiento básico. El viceministerio de Agua y Saneamiento Básico es el encargado de la formulación y aplicación de los programas y proyectos relacionados con el acceso y vigila las acciones que lleva a cabo la Comisión de Regulación del Agua Potable y Saneamiento Básico CRA que es el ente regulador del gobierno (Salinas, 2016).

En materia de normatividad se creó en 2010 la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico cuyo objetivo señala la importancia de la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, su importancia para el desarrollo económico y la participación de diferentes sectores de la sociedad. Es justamente en el objetivo de gobernabilidad allí postulado, que se aborda el tema de los conflictos y su resolución. En este caso se plantea la creación de unos Consejos de cuenca que actuarían en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. Se trata de espacios para la participación y transformación de los conflictos. Existirían alrededor de unos 398 POMCAS en los cuales pueden participar tanto las ONG regionales como los gremios económicos. Un nivel más local de planificación es establecido para el manejo de microcuencas y acuíferos, las cuales se gestionan a partir de los planes de manejo ambiental y en los cuales pueden participar las asociaciones de usuarios locales.

En síntesis, existen los espacios institucionales mediante los cuales se invitaría a las poblaciones para participar, sin embargo, esto no excluye que las comunidades recurran a otros mecanismos para exigir la protección del agua. Algunos de ellos creados incluso por el Estado y otros más en la línea de lo que Miraftab (2018) denomina como espacios inventados que buscan poner en marcha otro tipo de esquemas de planificación del territorio más enfocados en alternativas a un modelo de desarrollo volcado principalmente al mercado externo y los intereses de grandes empresas multinacionales.

Debe señalarse además que la protección del agua no es solamente justificable en virtud de la consagración en la Constitución Política de Colombia como un derecho fundamental sino por su vinculación a una propuesta de crecimiento verde, la cual está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. El agua en la propuesta de crecimiento verde es vista así como un tipo de capital que debe utilizarse de forma eficiente. Para ello se crean indicadores como el de productividad del agua y el de huella hídrica para la posterior comparación con los países que hacen parte de organismos como la OCDE y recomendaciones en materia de incorporar el monitoreo satelital de las fuentes hídricas o la introducción de tecnologías que faciliten el tratamiento de aguas residuales y el reuso de agua. (Documento CONPES de política de crecimiento verde).

Una forma completamente diferente de gestión del recurso hídrico es aquella de tipo autogestionado que tiene sus principales avances en la constitución de los acueductos comunitarios. Estos procesos surgen como una alternativa a la opción implementada por los últimos gobiernos de privatizar la gestión del agua y de despolitizar el debate sobre los problemas asociados a ella. El reconocimiento de estas formas autogestionadas tendría lugar mediante el Decreto 1898 de 2016 aunque serían vista más como formas transitorias en un esquema que plantea como fin último el modelo empresarial. Frente a este escenario una de las principales iniciativas de movilización colectiva ha sido la creación de la Red Nacional de Acueductos Comunitarios RNACC la cual desde 2016 ha estado trabajo en un proyecto de iniciativa legislativa popular. A pesar de utilizar los mecanismos formales no se logró tramitar esta iniciativa poniendo en evidencia problemas en el diseño institucional para que los medios que están a disposición de las comunidades puedan ser efectivos (CENSAT Agua Viva, 2018).

Los actores y sus posiciones

El análisis de los actores está vinculado a las diferentes escalas del territorio, evidenciando las diferentes posiciones de los protagonistas del conflicto y formas de acción para lograr sus objetivos. De esta forma se tomaron cuatro niveles territoriales interdependientes. i) Local, municipio de Cumaral; ii) regional, departamento del Meta; iii) Nacional, Colombia; iv) Transnacional. A nivel local todos los actores tienen diferentes grados de relacionamiento e incidencia en el territorio, fundamentado especialmente en prácticas de apropiación del espacio y uso de los recursos naturales, aspectos que marcan diversas valoraciones de la naturaleza. En este marco, los actores fueron categorizados en cinco grupos. i) Institucionales: alcaldía de Cumaral, Gobernación del Meta, Tribunal Administrativo del Meta, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANH, Corte Constitucional, Cormacarena. ii) ONG y organizaciones sociales; iii) empresarios agropecuarios; iv) líderes sociales y políticos de oficio (aquellos que participan en cargos de elección popular); vi) empresas petroleras.

Actores institucionales. La dinámica social en el territorio dio cuenta de las tensiones políticas y de poder a nivel local-regional y nacional por las definiciones de uso de la naturaleza. La alcaldía rechazó el proyecto, y obtuvo el apoyo de algunos funcionarios de la gobernación del Meta, al considerarse que la vocación productiva y el agua podrían verse afectadas, tal y como ocurre en otras latitudes del departamento (Moreno, 2019). No obstante, a nivel nacional se desconoció estas determinaciones, argumentado que el subsuelo es propiedad de la nación y que la economía del país necesita los recursos que de allí se obtienen.

El asunto aquí expuesto conlleva a que se discuta sobre quienes definen los alcances y toman las decisiones sobre los proyectos locales que son considerados de interés nacional. Por ejemplo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia otorga los permisos ambientales para este tipo de proyectos desde Bogotá, y no lo hacen las corporaciones autónomas regionales, como Cormacarena, que están en los territorios donde se desarrollan las actividades. Si bien estas reglas apuntan, en cierta medida, al beneficio colectivo del país, los actores locales argumentan que en los municipios es donde se experimentan los impactos directos de la actividad petrolera, en términos económicos, sociales y ambientales.

ONG y organizaciones sociales. Organizaciones sociales como Comité Cívico Pro Consulta Cumaral, Meta - Por el NO, Juntas de Acción Comunal, y algunas ONG, lograron construir territorios continuos de alcance local, regional y nacional, en las cuales el agua se constituyó como elemento simbólico de litigio y fuente de vida que debería ser amparada de la amenaza petrolera. A su vez enunciaron discursos de reivindicación nacional en contra de empresas transnacionales extractivas. Estrategias de comunicación por medio de redes sociales y conferencias abiertas al público lograron motivar acciones colectivas; no obstante, antes y después de la Consulta Popular, las acciones de conservación y protección del agua por parte de estos actores no son evidentes en el territorio (Moreno, 2019).

Empresarios agropecuarios. Una de las características del territorio a nivel local es la consolidación de un núcleo de empresarios como Naturela, Lácteos La Catira, La Cabaña, Empresas avícolas AVIMA, SAVICOL, CODORNICES, empresas de alimentos, entre otras (Moreno, 2019). Este grupo de actores, en términos de Bourdieu, cuentan con un alto capital social y económico que les permitió movilizar recursos físicos, políticos y sociales en contra del proyecto, argumentado que en otrora sus predios (fincas de producción pecuaria y agrícola) fueron afectados por actividades petroleras, y también, porque consideran que el destino económico del municipio debe continuar en la agroindustria y el turismo.

Líderes sociales y políticos de oficio. Al igual que las organizaciones sociales, este grupo de actores individuales, lograron consolidar un relato unificado en contra de los hidrocarburos y su dependencia económica. Bajo una estrategia ecológica y política de soberanía territorial y defensa del agua, promovieron discursos sobre un futuro económico del municipio sustentado en la agricultura y ganadería, resaltando que sus impactos sobre el agua no son equiparables a la extracción de hidrocarburos.

Empresas petroleras. Sin duda alguna este actor tiene una fuerte incidencia local y nacional a través de sus recursos económicos y al acceso político del Estado, teniendo alta capacidad de agencia para movilizar redes institucionales y obtener beneficios propios. Así mismo, al estar ubicados en la esfera transnacional, tiene la capacidad de incidir de manera vertical en las diferentes escalas territoriales a través de políticas y acuerdos comerciales.

[1] Una importante fuente de financiamiento para el sector minero- energético es la inversión extranjera directa (IED). Según el Banco de la República (2016), la IED se duplicó en siete años, pasando de 6.430 millones de dólares en el año 2010 a 13.593 millones en el 2016.

Metodología

Con el objeto de identificar y analizar el papel de las instituciones formales, informales e ilegales en un conflicto ambiental se procedió a la selección de un estudio de caso. Como se podrá apreciar más adelante en este municipio tuvo lugar una consulta popular por medio de la cual se expresaron los habitantes frente a un proyecto de exploración y extracción petrolera, que el gobierno colombiano estaba poniendo en marcha con una empresa multinacional. La defensa del agua se convirtió en una de los principales argumentos para rechazar esta iniciativa que llevó posteriormente a que el Estado no reconociera los resultados con la justificativa de apelar a un interés colectivo superior que correspondía a la nación.

El abordaje metodológico implicaba en un primer momento la identificación de los actores que estaban participando en el conflicto, y posteriormente la identificación del discurso en favor o no de la extracción de petróleo. Para cumplir ese objetivo se hace una breve descripción del proceso de poblamiento del municipio y una revisión de las instituciones formales e informales en la gestión del agua, y luego se presenta un análisis espacial mediante el uso de sistemas de información geográfica (SIG) utilizando el software ArcMap 10.6. Esto permitió realizar los mapas temáticos a partir de capas de información cartográfica de ecosistemas continentales, proveniente de fuentes oficiales como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Sistema Ambiental de Colombia (SIAC), la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Departamento Nacional de Estadística (DANE) y la Agencia Nacional de Licencias ambientales (ANLA). Por último se citan los resultados de un abordaje etnográfico y entrevistas semi-estructuradas desarrollados por una tesis de Maestría realizada por Marisol Moreno en el marco del proyecto de investigación y que estaba centrada en identificar y caracterizar los actores presentes en este conflicto [Se trata de los resultados de la tesis de maestría titulada "Acción colectiva, Actores Sociales y Petróleo. Estudio de caso del municipio de Cumaral, Meta" elaborada por Marisol Moreno en el marco del Proyecto de Investigación Normas institucionales formales, informales e ilegales en el uso de los recursos. Caso de estudio de un municipio petrolero del Meta que es coordinado por los docentes Mercedes Castillo y Hernando Sáenz de la Universidades Santo Tomás y los profesores Pedro Cárdenas y Carol Perugache de la Universidad de Los Llanos].

Conclusiones

La tensión existente entre la defensa del agua y la extracción del petróleo constituye un conflicto ambiental que está atravesado por las tensiones propias de un escenario de globalización, en donde se contraponen los intereses de las comunidades que han participado de los procesos de poblamiento en las diferentes regiones del país y los intereses de las multinacionales. En el caso del municipio de Cumaral se observa el predominio de actividades agropecuarias que fueron impulsadas por los pobladores que vienen ocupando esa región desde finales del siglo XIX, y que estaban orientadas especialmente al mercado interno y los proyectos asociados a la extracción de hidrocarburos que se justifican con un discurso del desarrollo, que si bien requiere de la intervención del Estado, se hace en función de los intereses de las multinacionales.

Una dimensión importante para comprender estos conflictos corresponde a la institucional. En este documento se presentó el marco institucional para la gestión del agua en Colombia que está orientada a la visión de un recurso importante, especialmente para un modelo de desarrollo que quiere incluir un criterio de sostenibilidad, pero que deja por fuera las formas de gestión que

están siendo desarrolladas por las comunidades. Un aspecto que debe ser abordado para tener un cuadro más completo, se refiere a la institucionalidad existente en materia del petróleo, planteando que su gestión también puede ser vista como la de un recurso de uso común, y de una gestión cada vez más participativa en la gestión de las regalías derivadas de estas actividades. Pero más allá de eso, la posibilidad de promover alternativas a esa visión moderna de desarrollo, que incluso a pesar de recoger la discusión de la sostenibilidad, sigue planteando como elemento sustancial el crecimiento económico, antes que la redistribución de la riqueza ya existente.

En cuanto a los actores que participan en el conflicto es importante destacar su pluralidad no solo en términos de escala, sino de acuerdo a si son institucionales, movimientos sociales, sectores económicos, políticos y empresas petroleras. En ese sentido, los mapas elaborados para esta investigación reflejan un alto índice de concentración de tierras en el municipio y un territorio que ya ha sido transformado en su totalidad por parte de la población humana. Así pues, se puede plantear la hipótesis de la defensa del agua apoyada por empresarios agropecuarios que quieren defender otro modelo de desarrollo para este municipio, pero que claramente puede también estar inserto en un modelo económico capitalista que no necesariamente recoja en su totalidad el discurso ambientalista.

La consulta popular se convertiría en este caso en un mecanismo por el cual ciertos grupos económicos de esfera local se enfrentan a aquellos de escala transnacional. Exponer entonces un conflicto por el agua, que tiene un matiz diferente a otros casos observados en el país en donde los actores protagónicos son comunidades de pequeños propietarios, o campesinos que reivindican incluso formas alternativas de gestionar los recursos, muestran un contexto en el que intervienen múltiples intereses y actores que al parecer interpretan la naturaleza de acuerdo a su uso económico local, en donde la conservación y protección de los ecosistemas no ha logrado condensarse fuertemente en la agenda política e institucional, pero ¿pueden estos grupos económicos locales ir más allá de la defensa de sus proyectos económicos, e incorporar realmente un compromiso con la defensa del agua? ¿Podrían generarse procesos de conservación y protección de los ecosistemas, que no solamente sean funcionales al modelo económico local capitalista, sino que permitan construir marcos de apropiación político, simbólico y ecológico alrededor de la naturaleza?

Bibliografía

- Barriga, M., Campos, J. J., Corrales, O. M., & Prins, C. (2007). Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos. Diez experiencias en cinco países latinoamericanos. Serie Técnica. Informe Técnico, (358).
- Bebbington, A., & Bebbington, D. H. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (35), 117-128.
- Brenner, L. (2012). Desarrollo local participativo y buena gobernanza ambiental: ¿una combinación viable? La experiencia de una Reserva de la Biosfera mexicana. *Medio Ambiente y Urbanización*, 76(1), 211-242.
- Brenner, L. 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista mexicana de sociología*, 72(2), 283-310.
- Caracol. (1 de Junio de 2011). Obtenido de Colombia es el tercer productor de petróleo en Latinoamérica: http://caracol.com.co/radio/2011/06/01/economia/1306914000_482167.html
- Castillo (2016). Acumulación por despojo en América Latina: De los megaproyectos a la modificación del sistema de ciudades. Ponencia presentada en el III Seminario Internacional La ciudad latinoamericana entre Globalización, Neoliberalismo y Adjektivaciones: Lecturas críticas, de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana en la Universidad Autónoma de Querétaro, México
- Collins, S. L., Carpenter, S. R., Swinton, S. M., Orenstein, D. E., Childers, D. L., Gragson, T. L., & Whitmer, A. C. (2011). An integrated conceptual framework for long-term social-ecological research. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 9(6), 351-357.
- Coser, L. (1970). Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Descola, P., y Pálsson G.(ed.) (2001). Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas. México: Siglo XXI.
- Dinero. (1 de Enero de 2011). *Producción de petróleo en Colombia aumentó 16,9% en 2010*. Obtenido de Minas y Petróleo: <http://www.dinero.com/negocios/articulo/produccion-petroleo-colombia-aumento-169-2010/110904>
- El Espectador. (1 de Septiembre de 2011). *Ecopetrol reporta récord en producción petrolera*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/ecopetrol-reporta-record-produccion-petrolera-articulo-296173>.
- Escalera, J. 1993. Espacios Naturales-Espacios Sociales: Por un Tratamiento Integral del Patrimonio Ecológico-Cultural de Andalucía. El Caso del Parque Natural de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche (Huelva). En González, I. (Ed.). Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura. Sevilla: 11-17.
- Escobar, A. (1998). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma.
- Fontaine, G., & Narváez, I. (2007). Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador. Yasuní en el Siglo XXI. El Estado Ecuatoriano en la Conservación de la Amazonía, 13-32.
- Giddens, A. (2011). La constitución de la sociedad. Buenos Aires, Amorrortu.
- Gudynas, Eduardo (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Claes.
- Houghton, J. (2008). La tierra contra la muerte. Ediciones Anthropos
- Semana. (2011). La fiebre minera se apoderó de Colombia. <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodero-colombia/246055-3>

- Semana (2018). Corte Constitucional le pone freno a las consultas populares. <https://www.semana.com/nacion/articulo/corte-constitucional-le-pone-freno-a-las-consultas-populares/586482>
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. Science Vol. 325, 24 JULY 2009. 419-422.
- Ostrom, E. (2011). El gobierno de los bienes comunes – La evolución de las Instituciones de acción colectiva”. 2da. ed. México, UNAM-CRIM-FCE. Traducción: Leticia Merino Pérez. Título original: Governing the commons. The evolution of institutions for collective action. 1990. Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (2015). Comprender la diversidad institucional. Fondo de Cultura Económica. México.
- Roa, T., Roa, M., Tolosa, J., Navas, L. (2017). Como el agua y el aceite. Conflictos socioambientales por la extracción de petróleo. CENSAT Agua Viva, Bogotá.
- Ulloa, A. (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. Extractivismo minero en Colombia y América Latina, 425-458.
- Valencia, L., Riaño, A. (2017). La minería en el posconflicto. Un asunto de quilates. Ediciones B Colombia.
- Ley 134 de 1994 del 31 de mayo de 1994.
- Engels, F., & Marx, K. (2004). *Manifiesto comunista* (Vol. 115). Ediciones AKAL.
- March, G., y Olsen, J. (1989). Rediscovering institutions: the organizations basis of politics, Nueva York: Free Press.
- Moreno, A. (2019). Acción colectiva, actores sociales y petróleo. Estudio de Caso municipio de Cumaral, Meta. Tesis de maestría para optar el título de magíster en estudios de Desarrollo Local.
- Sachs, J. D., & Warner, A. M. (2001). The curse of natural resources. European economic review, 45(4-6), 827-838.
- Negrete, M. (1984). Petróleo y desarrollo regional: El caso de Tabasco. Estudios Demográficos y Urbanos, 18(01), 86-109.
- Small, M. J., Stern, P. C., Bomberg, E., Christopherson, S. M., Goldstein, B. D., Israel, A. L., ... & North, D. W. (2014). Risks and risk governance in unconventional shale gas development.
- Santamarina, B. (2008). Patrimonialización de la naturaleza en la comunidad valenciana. Espacios, ironías y contradicciones. En: Beltrán, O. Vaccaro, I. (Ed.), Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales (p. 27-44). España: ANKULEGI Antropología Elkartea.
- Santamarina, B. (2009). De parques y naturaleza. Enunciados, cimientos y dispositivos. Barcelona: Revista de Dialectología y Tradiciones populares: 297-324.
- Thorbecke, E. (2006) The evolution of the development doctrine 1950-2005. Research paper 2006/155. World Institute for Development Economics Research UNU-WIDER. Cornell University. En: <https://www.wider.unu.edu/publication/evolution-development-doctrine-1950-2005>
- Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global, México: Fondo de Cultura Económica.
- Uribe, A. G., Zapata, J. G., & González, A. (2002). Petróleo y región: El caso del Casanare (No. 012733). Fedesarrollo.

1.2. Sometimiento: El artículo aún no está sometido porque decidimos esperar hasta tener los comentarios y retroalimentación de la ponencia donde presentamos los resultados de investigación, para poner a punto el artículo y así poderlo enviar.

1.3. Enlace en CvLAC: Queda pendiente hasta cuando el artículo sea aceptado para publicación

2. Apropiación Social**2.1. Ponencia:**

AGUA SÍ Y PETRÓLEO...¿TAMBIÉN?: LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU ROL EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES

2.1.1. Cartas de aceptación**CARTA DE RESPUESTA DE RESUMEN DE PONENCIA**

Lima, 11 de febrero 2019

CASTILLO DE HERRERA, MERCEDES

ASUNTO: Resumen de ponencia

De mi mayor consideración:

Aprovecho la oportunidad para saludarlo/a y comunicarle que su resumen de ponencia al **XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019: Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida**, ha sido **APROBADO** por los coordinadores de su Grupo de Trabajo.

La Presidencia y el Comité Organizador del Congreso Internacional ALAS PERU 2019 les da la bienvenida y los espera en Lima del 1 al 6 de diciembre. Las inscripciones se encuentran abiertas. Cómo inscribirse: https://registro.alasperu2019.pe/Static/Templates/in_paypal_plataforma.pdf

Felicidades su participación en nuestro Congreso Internacional y expedimos la presente carta para los fines pertinentes.

Atentamente:



Dr. Jaime Rodolfo Ríos Burga
Presidente del XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019
Vicepresidente ALAS

presidencia@alasperu2019.pe



XXXII CONGRESO INTERNACIONAL
ALAS PERÚ 2019



Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida
del 1 al 6 Diciembre - Lima

CARTA DE RESPUESTA DE RESUMEN DE PONENCIA

Lima, 11 de febrero 2019

HERNANDO SÁENZ ACOSTA

ASUNTO: Resumen de ponencia

De mi mayor consideración:

Aprovecho la oportunidad para saludarlo/a y comunicarle que su resumen de ponencia al **XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019: Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida**, ha sido **APROBADO** por los coordinadores de su Grupo de Trabajo.

La Presidencia y el Comité Organizador del Congreso Internacional ALAS PERU 2019 les da la bienvenida y los espera en Lima del 1 al 6 de diciembre. Las inscripciones se encuentran abiertas. Cómo inscribirse:
https://registro.alasperu2019.pe/Static/Templates/in_paypal_plataforma.pdf

Felicitamos su participación en nuestro Congreso Internacional y expedimos la presente carta para los fines pertinentes.

Atentamente:



Dr. Jaime Rodolfo Ríos Burga
Presidente del XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019
Vicepresidente ALAS

presidencia@alasperu2019.pe

2.1.2. Negativa a movilidad para presentación de la ponencia**Decisión Comité de Movilidad - No Aval Técnico, CM-569-2019**

Recibido: x



Comité de Movilidad Promo Usta <comitedemovilidadpromousta@usantotomas.edu.co>

mié., 13
nov.
11:30

para mí, Claudia, Internacionalización

Estimada Prof. Mercedes Castillo de Herrera,

Reciba un cordial saludo en nombre del Comité de Movilidad PROMOUSTA.

De manera atenta, nos permitimos informar que en relación con su solicitud para participar como Ponente en el *XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019*, a realizarse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú, desde el 30 de noviembre hasta el 07 de diciembre del presente año, el Comité de Movilidad decidió **no dar aval técnico**.

Esta decisión se da en virtud a que al revisar la solicitud de apoyo, se considera que el artículo Q3 que hace parte de los compromisos de resultados de la movilidad, debe ser distinto al producto que se encuentra pendiente en el proyecto FODEIN en curso.

Además, se evidencia que para este evento de ALAS 2019, la Universidad y el programa PROMOUSTA apoyó a distintas solicitudes en meses previos y hay una cantidad importante de recursos focalizados en este evento con más de 20 personas asistiendo al evento por parte de la USTA.

Agradecemos su siempre activa participación y presentación de iniciativas, que benefician a la comunidad académica de la USTA Colombia.

Cordial saludo,

Comité de Movilidad PROMOUSTA

2.1.2. Certificación de presentación de la ponencia

XXXII CONGRESO INTERNACIONAL
ALAS PERÚ 2019Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida
del 1 al 6 Diciembre - Lima**ALAS**
Asociación Latinoamericana de
Sociología

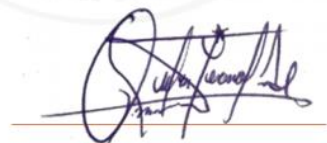
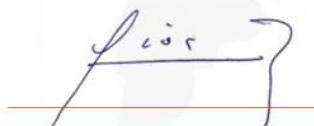
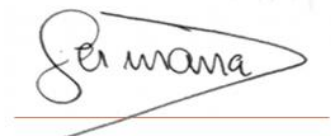
CERTIFICADO

El Comité Organizador del XXXII Congreso Internacional ALASPERÚ 2019: hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida", otorga el presente a:

SÁENZ ACOSTA, Hernando

Agua sí y petróleo...¿también?: la gobernanza de los recursos naturales y su rol en la resolución de conflictos ambientales

Lima, 9 de diciembre 2019


Mag. Rubén Ticona
Comité Ejecutivo
Organizador XXXII Congreso ALAS
Dr. Jaime Ríos Barga
Vipresidente Asociación
Latinoamericana de Sociología
Dr. César Germaná Caveró
Consejero Ejecutivo
Organizador XXXII Congreso ALAS

2.2. Participación ciudadana:

3. Formación:

3.1. Tesis de pregrado de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales de la Universidad Santo Tomás: "Análisis socio-ambiental y económico de Cumaral: Contribución a la investigación sobre Normas institucionales formales, informales e ilegales en el uso de los recursos". Del estudiante Juan Camilo Cardona Castaño. El trabajo de grado está por ser concluido. Se deben hacer ajustes menores y el otro año se presentará a jurados. A continuación se presenta un resumen de la tesis del estudiante Juan Camilo Cardona Castaño desarrollado por él mismo.

Introducción: El análisis ambiental, social y económico son fundamentales en la elaboración de las reflexiones e inflexiones sobre la normatividad institucional, formal e informal, las cuales surgen en los procesos económicos extractivos en la región de los Llanos Orientales. El estudio de caso, permite en el presente trabajo, hondear e indagar sobre las dualidades políticas frente a lo institucional y el desplazamiento de los actores sociales en la región facilitando la sobreexplotación de los recursos naturales: manejo, uso y conservación. De tal forma, la política pública ambiental viene generando un revés en la ética del cuidado sobre el espacio, la desarticulación social y el desplazamiento de las comunidades sobre el suelo. La explotación petrolera se ha impuesto sobre los conceptos normativos, ya sean de origen

formal, informal o institucional, haciendo del marco legal un elemento frágil y permisivo. Dicha cuestión, tiene un punto de quiebre. Por lo anterior, surgen dilemas sobre la autoridad de los recursos naturales, si bien, están en manos de grandes superficies, el estado o la soberanía ejercitada por la comunidades y los actores sociales, dejando que la base del cuidado del ambiente sea un error conceptual analizado desde la normatividad, permitiendo la sobreposición de actores económicos los cuales, a su vez vienen desplazando la institucionalidad y las comunidades, inhabilitando el derecho al ejercicio sobre el cuestionamiento sobre procesos económicos que impactan el ambiente, y el principio de precaución que los pueblos pueden ejercer sobre el bien natural y territorial. **OBJETIVO:** Analizar las condiciones ambientales, sociales y normativas que se desarrollan en el municipio de Cumaral- Departamento del Meta.

Metodología: la investigación es cualitativa de tipo caso de estudio, se analizaron 100 artículos de revistas indexadas, de los cuales 50 de ellos se incluyeron en el cuerpo documental, llevándolo a una matriz de análisis de revisión bibliográfica, luego se realizó triangulación teórica con base en las categorías: Ambiente- normatividad ambiental- economía y actores sociales. Se visitó el área de estudio, para poder determinar el alcance de la cuestión.

Conclusiones: dentro de los hallazgos la comunidad ha desarrollado una masiva movilización para frenar la industria petrolera. En 2012, por medio de una consulta popular se determinó que en el municipio de Cumaral, no habría economía extractiva, cuya vigencia de la consulta está cuestionamiento por la corte constitucional, impidiendo la libre determinación de los recursos naturales de los pueblos. Lo anterior, ha generado desplazamiento del recurso suelo de propiedad de campesinos, debido a que las grandes superficies multinacionales han presionado a los actores sociales para exploración de fuentes petroleras. Al nivel ambiental, Cumaral- Meta, está siendo impactado por monocultivos y empresas que han cambiado la vocación del suelo, pasando de ser unidades de suelo para la conservación ahora dedicados a la producción extensiva pecuaria y agro-sistemas, importante mencionar que la economía del municipio de Cumaral es sustentada en el 43% por proceso agrícolas. Dicho lugar tiene componentes ambientales, bastante importantes como lo son el potencial hídrico, minero, fauna, flora y paisaje. Lo anterior, es un punto de quiebre para frenar la exploración y explotación de acuíferos petroleros en dicha región, lo cual he hecho que los actores sociales tengan una fuerte influencia en el devenir económico de dicho municipio, optando por la conservación ambiental y del ecosistema del pie de monte llanero.

Referencias

- Amaya-Cano y Zabala- Rebello (2011) "Influencia del Índice de escasez en la evaluación de tasa por uso y retributivas" Caso de estudio: Cuenca Rio Guatiquía" Tesis, Universidad Militar de Colombia, Villavicencio- Meta.
- Andrade., P. Romero., M. Delgado., J. (2013). "Diseño adaptativo de un paisaje agroindustrial. Una propuesta para la transformación agrícola de la altillanura colombiana" Rev. Ambiente y Desarrollo. Vol. 17 (33). Bogotá- Colombia.
- Apolinar- Cárdenas (2015). "Incidencia del sector petrolero en el desarrollo humano en el del Meta de 1999 a 2005" Tesis, Universidad Santo Tomas, Sede Villavicencio, Villavicencio- Meta.
- Barragán- Moya y Mora-Romero (2019). "Formulación y diseño de un esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) regulación y calidad hídrica como alternativa de conservación del Rio Guacavía en el municipio de Cumaral, Meta en Colombia" Tesis, Universidad Santo Tomas, Sede Villavicencio, Villavicencio- Meta.
- Bocanegra., A. y Carvajal., M. (2019). "Extractivismo, Derecho y conflicto ambiental en Colombia" Rev. Republicana. Vol. 26 (1). Bogotá- Colombia.
- Bustos- Rubiano y Escamilla- Quiroga (2018)" Estado poblacional y parámetros de aprovechamiento para la hoja de Mauritia flexuosa L.F. en los municipios de Vistahermosa y Puerto López" Tesis. Universidad Distrital. Bogotá- Colombia.
- Carrillo- De la Rosa. (2012). "El concepto y la validez del derecho en la teoría jurídica y el Neo-(o nuevo) Constitucionalismo" Rev. Veba Luris. Vol. 28 (1) Cogota- Colombia
- Donado- Roger. (2013). "Plan de gestión para lodos generados en las PTAR-D de los municipios de Cumaral y San Martín de los Llanos en el Departamento del Meta" Tesis. Universidad Pontificia Javeriana. Bogotá-Colombia.
- Gobernación del Meta. (2000) "Esquema de Ordenamiento Territorial, 2000- 2009" informe técnico, Villavicencio- Meta
- Huertas., H. Batiste., B. Toro., Manríquez y Huertas., R. (2018). "Manejo de la quema de pastizales de sabana inundable: una mirada del pueblo originario Sáliva de Colombia. Rev. Chungara de Antropología Chilena. Vol. 1 (51). Santiago de Chile- Chile
- Hernández., C. Morales., P. y Mosquera., T. (2014). "Diagnóstico hidráulico de las captaciones de Agua en el municipio de Villavicencio departamento del Meta" Tesis. Universidad Católica de Colombia. Bogotá – Colombia.
- IDEAM. "Estudio Nacional del Agua 2018" Informe técnicos del IDEAM
- Mahecha., P., Trujillo., G., Torres., M. (2015). "Contenido de metales pesado en suelos agrícolas de la región del Ariari, Departamento del Meta" Rev. Orinoquía. Vol. 19 (1). Villavicencio- Colombia.
- Malagón Castro, D. (2003). "Ensayo sobre tipología de suelos colombianos- Énfasis en génesis y aspectos ambientales" Rev. Académica colombiana de ciencias. Vol. 27 (104). Bogotá- Colombia.

- Nieto- Laura (2018) "Consultas previas en Colombia: ¿Elementos de decisión o de Control?" Rev. Divergencia. Vol. 1(24). Bogotá- Colombia.
- Ordúz- Rodríguez, Monroy, J. Barrera., S. Nuñez., V. Ligarreto., G. (2012). "Caracterización Morfo- Agronómica y Molecular de mandarina "Arrayana" en el Pie de Monte del Meta (Colombia)" Rev. Corpoica, Ciencia y tecnología agropecuaria. Vol. 13 (1). Bogotá- Colombia.
- Quijano-Pinzón. (2016) "Análisis del estado actual de las coberturas vegetales para la cuenca del Río Guacavía ubicada entre los municipio de Restrepo y Cumaral (Meta), Paratebueno y Medina (Cundinamarca)" Tesis. Universidad Nueva Granada, Bogotá-Colombia.
- Poveda- Caro, Flor (2015). "Análisis del impacto de la gestión integral del plan de manejo de residuos sólidos "PEGIR", del municipio de Villanueva, Departamento del Meta en sus componentes: Implementación, Actualización, seguimiento y Control" Tesis, Universidad de Manizales.
- Red Interamericana de los derechos Humanos "Informe paralelo sobre los mecanismos de participación ciudadana en Colombia (Consultas populares, Consultas previas libres e informada en Colombia) y la situación de derechos humanos para el comité de derechos económicos, sociales y culturales." Informe técnico de la Red Interamericana de los derechos humanos. <https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/Session4/RIDH.pdf>
- Reyes- Pineda., H. Cardona- Hernandez. (2015). "La educación ambiental como estrategia necesaria para la planificación de nuevos enfoques regionales en el Departamento del Meta" Rev. Sofía. Vol. 13 (2). Bogotá- Colombia.
- Salinas- Vera. J. (2019). "Evaluación del potencial celulítico por bacterias y hongos a diferentes concentraciones de diésel del suelo no perturbado y disturbado por el pie de monte obtenido del instituto agrícola Guacavía en el municipio de Cumaral (Meta). Tesis, Universidad Santo Tomás sede Villavicencio, Villavicencio- Meta.
- Torres- Fernando. (2017) "Cajamarca voto no en la consulta popular" Rev. Semillas. No. 69- 70. Bogotá- Colombia.
- Torres- Martínez. (2017) "La Consulta popular en defensa de los recursos naturales en Colombia" Tesis, Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio, Villavicencio- Meta.
- Vargas- Madrid (2011). "Coherencia entre las reglas informales y Reglas formales en Colombia. La constitución de 1991. ¿Verdadero Contrato social?" Rev. Perspectivas Internacionales Vol. 7 (1). Cali- Colombia.
- Welp., Y. Ordoñez., V. (2017). "La democracia directa a debate: Procesos y mecanismos de Participación ciudadana" Rev. De pensamiento y análisis". Vol. 1 (27). Barcelona- España

3.2. Formato de aprobación de trabajo de grado:

Pendiente a la realización de ajustes y la sustentación por parte del estudiante.

3.3. Tesis de Maestría de la Maestría en Estudios de Desarrollo Local de la Universidad Santo Tomás: "Acción colectiva, Actores Sociales y Petróleo. Estudio de caso del municipio de Cumaral, Meta" elaborada por la antropóloga Marisol Moreno. El trabajo de grado está casi por ser concluido. A continuación se presenta un resumen de la tesis, desarrollado por la estudiante Marisol Moreno.

Encuentros y tensiones de la economía de los hidrocarburos

La exploración, producción y comercialización de hidrocarburos en América Latina ha sido un tema de relevancia para los países, puesto que es uno de los pilares en la estructuración de sus modelos de crecimiento económico, fundamentado en la extracción de recursos no renovables con fines de exportación de materia prima. Una dinámica económica que semeja el esquema de trabajo de los tiempos de la colonia, donde la explotación de minerales era una de las principales fuentes de ingresos coloniales (Miranda, 2015).

Algunos países en su carrera por lograr niveles de competitividad, han adoptado actividades de explotación de hidrocarburos como su base productiva, pero al hacerlo han generado afectaciones para el bienestar de las comunidades como daños irreversibles a ecosistemas naturales y alteraciones a las tradiciones culturales y productivas de los pobladores locales (Miranda, 2015).

Los estudios sobre extractivismo en América Latina y Colombia, como lo referencian Goebel y Ulloa (2014), se han interesado en indagar sobre los efectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales que esta actividad genera y, en investigar sobre las disputas, negociaciones y confrontaciones que se establecen en torno a esta actividad económica. Argumentan Goebel y Ulloa (2014) que en este marco los estudios han tendido a analizar con especial atención las reconfiguraciones territoriales que transforman las relaciones entre las comunidades y sus entornos naturales. En esta línea, algunos estudios desde la perspectiva de la ecología política intentan dilucidar la relación entre minería, desarrollo sostenible, naturaleza y conocimientos tradicionales andinos, al igual, se encuentran los que revisan el modelo de crecimiento extractivo en relación a la generación de desigualdades sociales y escenarios de conflictividad

política (Goebel y Ulloa, 2014). De la misma manera, como lo sustentan Goebel y Ulloa (2014), existen investigaciones que se centran en conocer sobre los impactos socioambientales, los costos sociales, las protestas sociales que surgen contra la extracción, las transformaciones que se generan dentro de escenarios de confluencia interétnica, las nuevas formas de apropiación del territorio frente al extractivismo, las desigualdades en torno al acceso y control del subsuelo; y aquellos que promueven un fuerte debate sobre los beneficios y costos del extractivismo.

Frente al extractivismo petrolero existe diversidad de criterios, hay quienes lo conciben como una estrategia que apalanca progreso y desarrollo, al entenderlo como una fuente de ingresos para un país y una región, y por otro lado, a quienes lo relacionan con deterioro, expropiación, desarraigo y pobreza (Polo, 2016). Argumenta Polo (2016) que los actores que están a favor o en contra de la minería lo hacen de acuerdo a su posición en la sociedad y a los roles que desempeñan, por ejemplo para los directivos de una empresa petrolera, probablemente, el impedir un proyecto de hidrocarburos equivale a un atraso en la región, mientras que para los campesinos resulta una medida que permite preservar los recursos naturales para las nuevas generaciones, pues ellos dependen de las actividades relacionadas con el campo, como la agricultura, ganadería, turismo, entre otros, y que requieren del uso de recursos naturales, suelo, ríos, fauna, flora, etc. (Velandía, 2015).

Los análisis que se pueden desarrollar en torno a la actividad petrolera pueden ir más allá de aspectos técnicos operativos y productivos, que si bien son importantes, solamente reflejan una parte de su complejidad. Es posible observar distintas tramas que de manera diferente se relacionan con esta dinámica productiva, como la participación ciudadana, el rol del Estado, las relaciones de poder entre los actores, descentralización y autonomía de los territorios, acciones colectivas, producción de conocimientos, gobernanza entre otras.

Estudiar la participación ciudadana en el contexto de los hidrocarburos requiere entender la diversidad de actores que confluyen y que se relacionan con la actividad petrolera en particular, entendiendo que cada actor tiene características, necesidades y expectativas diversas en estas dinámicas sociales, económicas y ambientales. Así por ejemplo, existen diferencias entre las poblaciones nativas y las que migran atraídas por el boom petrolero (Dureau y Goueset, 2001), o de quienes se emplean en actividades asociadas a la industria petrolera y quienes viven de la economía agropecuaria, los primeros conciben la zona como un territorio minero, mientras que los segundos se apropiaran de ese mismo lugar como territorio campesino (Sánchez, 2013).

A lo largo de la historia colombiana, las comunidades no han sido pasivas en relación a la industria petrolera, en muchos casos se han movilizado bloqueando carreteras o vías terciarias, realizando denuncias en medios masivos de comunicación. Un caso, por ejemplo, fueron las denuncias de los campesinos sobre actividades petroleras en Boyacá, que consideraban que esto afectaría sus modos de vida (Castiblanco, 2018). Las causas y movilizaciones en los territorios son variadas, pero buscan llamar la atención del gobierno local y nacional, y así lograr que sus opiniones, preocupaciones y exigencias sobre las afectaciones originadas por la actividad de hidrocarburos sean escuchadas y atendidas. (Ochoa, 2016).

Una forma reciente de participación ciudadana en torno a la explotación de hidrocarburos ha sido la consulta popular², que corresponde a una mecanismo de la democracia participativa colombiana, que permite a la comunidad participar de las decisiones que los afectan, dentro del marco de las facultades asignadas por la Constitución y la Ley (Gonzalez, 2015). La consulta se ha venido constituyendo como un nuevo ejercicio de movilización social que admite la protección de los derechos políticos de las comunidades presentes en los territorios dentro del contexto de la democracia local (Hincapié 2017).

De acuerdo con González (2015), la consulta popular ha entrado en el debate si es la herramienta más idónea para restringir el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de petróleo, ante argumentos que indican que la consulta no define la puesta en marcha o no de actividades de extractivismo en un territorio, pues la competencia para excluir o avalar proyectos de exploración y explotación de petróleo está asignada por la Ley, y esto es competencia exclusiva del gobierno nacional. En este sentido, Dietz (2018) plantea la controversia que en la actualidad existe respecto a la validez, legalidad y legitimidad de este mecanismo de participación tanto a nivel jurídico como político, pues si bien corresponde a la manifestación de la voluntad de un pueblo frente asuntos que afectan su territorio, se enfrenta con serias dificultades ante una estructura normativa que entrega facultades al gobierno nacional para centralizar el ordenamiento minero sobre todo el territorio nacional.

Al respecto señala Gudynas (2018) que algunos promotores del extractivismo tienden a atacar mecanismos democráticos como las consultas ciudadanas, argumentando que las comunidades no están bien informadas, no saben hacer adecuados ejercicios de análisis o se encuentran bajo intereses políticos ocultos. Por tanto, se deslegitima la participación ciudadana sobre proyectos extractivos, sustentando el hecho de que los gobiernos elegidos democráticamente ya cuentan con el aval ciudadano para la toma de decisiones sobre el territorio y sobre quienes lo habitan.

Dentro del contexto de la actividad petrolera es necesario impulsar el desarrollo de canales para la participación popular,

con el propósito de tener en cuenta las percepciones y propuestas de los grupos locales afectados (Allub 1985). Menciona Ulloa (2014) que el extractivismo minero genera desigualdades de poder y participación para los actores locales, reconfigurando al mismo tiempo su entorno territorial, cultural e identitario. Establecer formas de participación con las comunidades locales, permite de alguna manera, repensar el modelo extractivista en procura de buscar mejores condiciones para las poblaciones que habitan las áreas de exploración y explotación minera. Prueba de esta necesidad, es que muchos pueblos indígenas han tenido actividades extractivistas en sus sitios sagrados, generándose rupturas en sus relaciones y concepciones con su territorio y a la vez, un quiebre en el sentido de pertenencia y las identidades asociadas con ello (Ulloa, 2014).

Otro asunto importante en el ámbito de los hidrocarburos es el rol del Estado. Han sido abundantes los debates suscitados en torno a esto (Molina, 2014; Robledo, 2018; Rodríguez, 1998), algunos autores consideran que el Estado ha asumido una posición débil a favor de las comunidades, y por el contrario una posición activa y fuerte para apoyar intereses de empresas extranjeras, vulnerando con ello, los derechos a los ciudadanos, al no incluirlos de manera efectiva en las decisiones frente a los temas de extracción minera en sus territorios; así como también trasgrediendo el principio de coordinación, donde el gobierno nacional debe tomar decisiones a manera de consulta con los entes territoriales y el principio de concurrencia en relación a la participación articulada que debe adelantar el gobierno nacional en materias de competencia común con los entes territoriales (Robledo, 2018). Otros autores sostienen que el Estado debe asumir de manera eficiente su compromiso con las poblaciones a los que la industria petrolera ha expropiado sus tierras, dañado sus cosechas, trastocado sus modos de vida y reducido sus oportunidades de ingreso y/o empleos. (Allub, 1985).

En este marco algunas reflexiones han resaltado, que más allá de ser opositor o garante de las actividades petroleras, el Estado debe convertirse en un actor decisivo en la regularización e implementación de las reconfiguraciones territoriales, culturales, ambientales, de derechos e ideas de ciudadanía. Esta última debe ser comprendida como un espacio diverso distante de cualquier intento por concebirla como algo homogénea, y alejada de una visión de control del territorio independiente de quienes lo habitan (Ulloa, 2014).

Aunque la mayoría de los países americanos son pluriculturales y multiétnicos, el Estado no asume con acierto la coexistencia de distintas demandas de redistribución de poder, derechos culturales y políticas de desarrollo para hacer un adecuado ejercicio de conciliación entre ellas. En algunos casos, el gobierno ha asumido una posición marginal en la defensa de los derechos humanos de las comunidades locales, concentrando su gestión y estructura administrativa a aspectos relacionados con la producción y actividad empresarial de los capitales extranjeros (Figueroa, 2016; Martínez, 2012).

Otro aspecto de estudio dentro del contexto del extractivismo de hidrocarburos, está asociado a las relaciones de poder, las cuales están trenzadas por múltiples tensiones y conflictos entre las normas minero energéticas frente a las ambientales y de ordenamiento territorial, y formuladas en variadas escalas territoriales, que por lo general se convierten en desigualdades de poder que producen tensiones entre actores de diferentes niveles de gobierno, que en el momento de la toma de decisiones genera una mayor influencia de actores estatales sobre actores comunitarios (Muñoz, 2016). Esta falta de articulación entre el gobierno y los actores sociales para generar acuerdos colectivos ocasionan que la toma de decisiones sea dividida, sectorizada y restrictiva, lo que a su vez, produce tensiones entre la nación y los territorios, generando conflictos de carácter social y ambiental (Muñoz, 2016).

El extractivismo minero sitúa en el debate las relaciones de poder en relación a los principios de descentralización y autonomía de las regiones establecidas con la Constitución Política Colombiana de 1991. Autores como Guiza y Rodríguez (2015), sostienen que en materia de extractivismo minero el gobierno nacional desconoce los principios de descentralización, la cual promueve la participación activa de las regiones en aspectos concernientes al ordenamiento y administración de su territorio, al generar los respectivos avales para el desarrollo de los proyectos extractivos en las regiones y concentrar la administración de las rentas mineras. Pero son las entidades locales, más que el gobierno nacional, en quienes recaen las consecuencias ambientales, sociales y culturales de la extracción; aspectos que en la práctica, el Estado otorga poca importancia.

A esto se suma que variadas ocasiones los debates sobre temas petroleros giran en torno a saberes científicos, quedando por fuera los saberes tradicionales o locales (Gudynas, 2018; Vallejo, 2014). Tener en cuenta el pluralismo de nociones permite asumir las confrontaciones y tensiones que generan las actividades petroleras desde perspectivas más cercanas a la realidad, con miradas más amplias e incluyentes.

Finalmente, es importante resaltar sobre la necesidad de estudiar y comprender a profundidad la confluencia de distintos actores con sus respectivos saberes, que hacen presencia sobre actividades de extracción de hidrocarburos, con el objetivo de repensar el modelo extractivista y el marco jurídico que define las competencias de decisión sobre el suelo y el subsuelo en Colombia, con el fin de atender las condiciones para el bienestar de las poblaciones locales que habitan los territorios con proyectos de exploración y explotación de petrolera.

Referencias

- Allub**, Leopoldo (1985). Polarización de clases y conflicto social en regiones petroleras. En Estudios Sociológicos III:8.
- Dietz**, Kristina (2018). Consultas populares mineras en Colombia, condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint93.2018.04>
- Castiblanco**, Katherine (2018) Las denuncias de los campesinos sobre actividades petroleras en Boyacá. En El Campesino.co La Voz del Campo Colombiano, julio 10 de 2018. <https://www.elcampesino.co/los-mas-afectados-con-la-sismica-y-el-fracking-son-los-campesinos/>
- Ciro**, Estefanía (2018). Ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima, incursión petrolera y defensa del agua durante las negociaciones y firma de la paz en el sur de Colombia. En Revista Colombia Internacional- Número 93 (Enero 2018) páginas 147-178
- Dureau**, Françoise y **Goueset**, Vincent (2001). El proceso migratorio y sus consecuencias sobre el poblamiento de las ciudades petroleras: realidades y representaciones colectivas en el caso de las ciudades de Casanare, Colombia. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 94 (76), 1 de agosto de 2001
- González**, Elizabeth (2015). Consulta popular en Colombia y la exclusión de territorios de proyectos petroleros. Departamento de Casanare años 1991-2014 <http://hdl.handle.net/10654/7449>
- Figueroa**, Isabela (2006). Pueblos indígenas versus petroleras: control constitucional en la resistencia. En Rev. Int. Direitos Human. vol.3 no.4 São Paulo June 2006
- Gudynas**, Eduardo (2018). Los nudos del petróleo en Colombia: ambiente y ciencia, política y democracia. En Revista Palabras al Margen. Edición 122
- Guiza**, Leonardo y **Rodríguez**, Crithian (2015). El papel de las autoridades territoriales en la definición de zonas de exclusión o restricción minera. Universidad del Rosario. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18422>
- Hincapié**, Sandra (2017). Extractivismo, consultas populares y derechos políticos ¿El renacimiento de la democracia local en Colombia? <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11052397007>
- Martínez**, Ana María (2012). Impacto social y ambiental de la explotación de los recursos naturales en Colombia. <http://hdl.handle.net/10654/9912>
- Miranda**, Yaddi (2015). Minería a gran escala y comunidades: estudio comparativo entre Gramalote y La Colosa.
- Molina**, Douglas (2014). Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales. *Ambiente y Desarrollo*, 18(34), 27-42.doi:10.11144/Javeriana.AYD18-34.gaca
- Muñoz**, Diana(2016). Modos de gobernanza del agua y enfoques de desarrollo sostenible en Acacías, Meta, entre 2000 y 2015. Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinarios de Estudios sobre Desarrollo (CIDER)
- Ochoa**, Esther (2016). Relaciones entre comunidades e industria extractiva de hidrocarburos, historia y situación actual. Universidad de los Andes. <http://biblioteca.uniandes.edu.co/acepto201699.php?id=10169.pdf>
- Polo**, Diego Alberto (2016). Construcciones de sentido y universos simbólicos sobre la minería en los medios colombianos. El caso de La Colosa, Cajamarca, Tolima, entre 2011 y 2016. Catedra Unesco en Comunicaciones y Universidad. https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_95.pdf
- Robledo**, Felipe Arturo(2018). Departamento del Quindío. Participación ciudadana, Consulta Popular y ejercicio de derechos, frente a la actividad minera en el territorio: desafíos, obstáculos y estrategias de intervención. Colombia. 1998- 2018. Tesis de Maestría Gobierno del territorio y gestión pública. Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream>
- Rodríguez**, Gustavo (1998). Petróleo y conflictos sociambientales:el caso de Pastaza, bloque no. 10. LASA 98 XXI Congreso Internacional, Chicago, Illinois 24 - 26 de septiembre de 1998
- Sánchez**, Patricia (2013). Minería, territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurífero La Colosa en el municipio de Cajamarca (Tolima-Colombia) 2000-2013. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Semana**, Sostenible (2017). La consulta popular: se la explicamos en tres pasos. En Semana Sostenible, Agosto 1 de 2017. <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/consulta-popular-explicada-facilmente-en-colombia-en-solo-tres-pasos/38327>
- Vallejo**, Ivette (2014). Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriental en el Ecuador. En Revista Antropológica Vol.32 no.32 Lima junio.
- Velandía**, Rubén Darío(2015). Consulta Popular en Piedras Tolima, un mecanismo alterno para restringir la actividad minera. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle.
- Goebel**, Barbara y **Ulloa**, Astrid (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. En Extractivismo minero en Colombia y América Latina, 15-33
- Ulloa**, Astrid (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. Extractivismo minero en Colombia y América Latina, 425-458

3.4. Formato de aprobación de trabajo de grado:

Se adjuntará cuando se reciba de la Universidad de los Llanos

ANEXO B
DISCUSIÓN TEÓRICA:**RESUMEN****Santos, Milton (2014). Da totalidade ao lugar. Editorial de la Universidad de Sao Paulo**

Elaboró: Hernando Sáenz

Primera parte
La formación social**Capítulo I****Sociedad y espacio: la formación social como teoría y como método (publicado en 1977)**

El autor inicia señalando el papel secundario que juega la sociedad en el análisis geográfico porque siempre se pensaba que el espacio era simplemente el teatro donde se desarrollaban las acciones humanas. Santos afirma al respecto que la Geografía se interesaba más por la *forma* de las cosas que por su *formación*. Reconociendo entonces la importancia y necesidad de desarrollar una teoría válida del espacio, el autor propone utilizar el concepto de Formación Económica y Social (FES).

Dicha categoría remite a la evolución diferencial de las sociedades partiendo de elementos internos y externos a ella. La base de esta explicación se encuentra anclada al concepto de producción que es "el trabajo del hombre para transformar, según leyes históricamente determinadas, el espacio con el cual el grupo se confronta" (p.22). Tomando en cuenta entonces esa variable espacial podría entonces hablarse de un Formación Económica, Social y Espacial y de avanzar en la concepción del espacio que va más allá de las fronteras de lo ecológico.

1.1. La categoría de formación social

El autor presenta en primer lugar el estado de la discusión señalando que está pendiente por su perfeccionamiento. Citando a Sereni (1970) afirma que la formación social corresponde a una categoría que expresa unidad y totalidad de las diversas esferas -económica, social, política, cultural- de la vida de una sociedad, de ahí la unidad de la continuidad y de la discontinuidad de su desarrollo histórico. El concepto de formación social se refiere a una sociedad dada y no a una sociedad en general. Autores como Gerratana (1973) agregan en esa dirección que este concepto permite la determinación específica (para un modelo de producción definido) de las variaciones de la existencia histórica determinada. La distinción entre FES y sistema social radica en que el segundo de ellos se aplica a cualquier forma de sociedad.

Los estudios realizados sobre la FES van orientados a permitir el conocimiento de una sociedad en su totalidad y en sus fracciones, pero siempre como un conocimiento específico, percibido en un momento dado de su evolución. Ninguna sociedad tiene funciones permanentes, ni un nivel de fuerzas productivas fija, ninguna está marcada por formas definitivas de propiedad, de relaciones sociales. Su comprensión tiene lugar en un movimiento totalizador, en el cual todos sus elementos son variables e interactúan y evolucionan juntas sometidas a la ley del todo. La sociedad evoluciona como un organismo social coherente cuyas leyes sistémicas son las leyes supremas (Kusmin, 1974).

Otra distinción necesaria opera entre la FES y el concepto de modos de producción. Siguiendo la analogía con las ciencias naturales puede afirmarse que el modo de producción alude al género y las formaciones económicas y sociales a las especies. En el modo de producción está la posibilidad de realización mientras que en las formaciones económicas y sociales la posibilidad realizada.

Por último, es importante destacar que la noción de FES no se puede desligar de lo concreto representado por una sociedad históricamente determinada. Cuando esta FES es definida se produce una definición sintética de la naturaleza exacta de la diversidad y de la naturaleza específica de las relaciones económicas y sociales que caracterizan a una sociedad en una época determinada (Godelier, 1971).

1.2. Formación socioeconómica y formación espacial

En esta sección Santos afirma en primer lugar la importancia de la relación entre modo de producción, FES y espacio. En sus palabras "Todos los procesos que, juntos, forman el modo de producción (producción propiamente dicha, circulación, distribución y consumo) son histórica y espacialmente determinados en un movimiento de conjunto, y ello a través de la formación social" (pp.27-8).

La formación social comprende una estructura productiva y una estructura técnica. Por ello al contener esas formas técnicas y organizacionales del proceso productivo propias de las relaciones de producción existentes es necesario hacer referencia a la noción de espacio. Santos agrega que los modos de producción se vuelven concretos en sobre una base territorial históricamente determinada. En ese sentido afirma que las formas espaciales serían el lenguaje de los modos de producción.

Estos modos serían entonces específicos a la hora de su determinación geográfica, reforzando de esa forma la especificidad de los lugares. La localización de las personas, actividades y cosas en el espacio se explicaría entonces por necesidades "externas", que corresponden al modo de producción "puro" así como por las necesidades "internas" representadas por la estructura de todas las demandas y la estructura de clases, es decir, la formación social propiamente dicha.

Las relaciones entre espacio y formación social son de otro orden. **Se realizan en un espacio particular y no en un espacio general como sí ocurre con los modos de producción.** La historia de la formación social es una superposición de formas creadas por la sucesión de modos de producción, de su complejidad sobre su "territorio espacial". Vale en ese sentido la definición que ofrece Cordova (1974) sobre el modo de producción como una "forma particular de organización del proceso de producción destinada a actuar sobre la naturaleza y obtener los elementos necesarios sobre la satisfacción de las necesidades de la sociedad" (p.29).

1.3. El papel de las formas

Al observar la sociedad bajo unas determinaciones específicas (no desde la sociedad en general) y las posibilidades de que ellas se hagan concretas, se requiere aclarar que dicha posibilidad de tornarse realidad se alcanza por el espacio en el tiempo. Citando el trabajo de Estrabão, se señala que el lugar posee dos tipos de atributos: los primeros debido a la naturaleza y los segundos conocidos como atributos superpuestos. Santos afirma que ambos cambian en el tiempo y agrega la importancia de reconocer aquellos atributos no naturales que por el contrario tienden a permanecer en el tiempo.

El atributo productivo de un espacio, su virtualidad y limitación está definida por la combinación de lo que Santos señala como formas espaciales y de técnicas. El movimiento del espacio, es decir, su evolución, es de forma simultánea un efecto y una condición del movimiento de una sociedad global. Si no se pueden crear formas nuevas o renovar las antiguas, las determinaciones sociales tendran que adaptarse. Son las formas que atribuyen al contenido nuevo probable, aún abstracto, la posibilidad de volverse contenido nuevo y real (p.31).

Santos considera que la unidad de la continuidad y de la discontinuidad del proceso histórico de la formación social se evidencia también en la formación espacial. **"El desfase con el cual los modos de producción imponen sus diferentes vectores sobre los diferentes segmentos del espacio es responsable por las distintas edades de los múltiples elementos o variables del espacio en cuestión"** (pp.31-32).

Es importante entonces entender que la evolución de la formación social está condicionada por la organización del espacio, esto es, por los datos que dependen directamente de la formación social actual, pero también de las FES permanentes. Este enfoque espacio-temporal tiene una importancia colosal en el caso de los países subdesarrollados porque permite entender la heterogeneidad estructural y la manera en que cada lugar se articula según una lógica funcional a variables ligadas a tiempos históricos distintos.

1.4. Espacio y totalidad

Santos aclara entonces que la FES se refiere a una organización histórica. Abarca la totalidad de la unidad de la vida social. Del otro lado al referirse al modo de producción, no se trata solo de relaciones sociales que adquieren una forma material, sino también de sus aspectos inmateriales como el dato político o ideológico. Todos ellos tienen una importancia determinante en la localización y se tornan así en un factor de producción, una fuerza productiva, con los mismos derechos que cualquier otro factor.

"El espacio reproduce la totalidad social en la medida en que esas transformaciones [de las formaciones económicas y sociales] son determinadas por necesidades sociales, económicas y políticas. Así, el espacio se reproduce, él mismo, en el interior de la totalidad, cuando evoluciona en función del modo de producción y de sus momentos sucesivos. Pero el espacio influye también en la evolución de otras estructuras y, por ello, se vuelve un componente fundamental de la totalidad social y de sus movimientos" (p.33).

En síntesis, sigue estando pendiente abordar en mayor profundidad la relación espacio y formación social. Siendo un objeto social que tiene un grande impacto en el cotidiano, Santos llama la atención para tomarlo en cuenta sobre todo teniendo en cuenta que siendo la praxis un ingrediente fundamental de la transformación de la naturaleza humana, no se tenga en cuenta, su raíz espacial. Citando a Callois (1964) se puede concluir que el espacio impone a cada cosa un conjunto particular de relaciones porque cada cosa ocupa un espacio dado.

Importa entonces recuperar la categoría de formación social y la inseparabilidad de las realidades y de las nociones de sociedad y espacio. ¿Una salida podría ser entonces la formación socio-espacial?

Capítulo 2

El Estado-Nación como espacio, totalidad y método

Santos retoma la noción de sistema de Godelier (1972) para proponer una lectura del espacio nacional. Inicia mencionando que el Estado-Nación es una formación socio-económica. La relación entre Estado-Nación y región sería desde ese punto de vista la relación entre un subsistema que pertenece a un sistema nacional. La región es tratada aquí como una abstracción tomada separadamente de ese espacio nacional que es visto como el todo.

2.1. Estado-Nación como totalidad y como espacio

Existen recursos totales como el capital, la población, la fuerza de trabajo, la plusvalía, etc., que se combinan y distribuyen de forma distinta en cada periodo histórico. Dichas combinaciones se hacen en lugares históricamente determinados. Así pues, la combinación de recursos se transforma en un sinónimo de localización. Tiene lugar en ese sentido una diferenciación espacial y una definición específica para cada lugar.

De la combinación de recursos es posible inferir la existencia de dos tipos de estructuras:

- Estructuras formadas por elementos homólogos (subestructuras y subsistemas): estructuras demográficas, económicas, financieras, etc., siendo todos los elementos de cada estructura de una misma clase. Santos las llama **estructuras simples**.
- Estructuras formadas por elementos no-homólogos (de clases diferentes) que actúan unos sobre otros para crear **estructuras complejas**.

En este segundo conjunto se puede ubicar la estructura espacial que integra una estructura demográfica, una estructura de clases, de presupuesto, de consumo todas ellas específicas. Las transformaciones en la organización del espacio son simplemente modificaciones del valor relativo de cada conjunto local de variables. Santos aclara que por local entiende segmentos o momentos que son simples fracciones de una variable en su todo, es decir, como ella se constituye en la totalidad, o sea, en el Estado-Nación.

2.2. El Espacio como estructura social

De las consideraciones presentadas en la sección anterior se concluye que lejos de ser una inercia, el espacio es una forma, un resultado objetivo de una multiplicidad de variables actuando a través de la historia. Así, la organización del espacio es dinámica. Más precisamente se habla de inercia dinámica para dar a entender que la forma es, a la vez, resultado como condición del proceso.

Formas y estructuras espaciales son activas y poseen autonomía de las estructuras sociales. No obstante, también puede existir una influencia de las estructuras espaciales sobre las sociales, llevando a que las últimas se adapten o que se creen nuevas estructuras sociales.

La totalidad está en transformación y en esa situación también se observa el cambio cualitativo y cuantitativo en el valor de cada elemento (estructura, subestructura). Sin embargo, el ritmo de esa evolución es distinta para cada elemento o estructura. Esa diacronía es la verdadera base del proceso de transformación.

2.3. Países subdesarrollados

Santos define un país subdesarrollado como una formación socio-económica dependiente, un espacio donde el impacto de las fuerzas externas es preponderante en todos los procesos. En ese sentido, la organización de su espacio es dependiente. Ahora bien, esas fuerzas externas tienen su lógica que es interna a las empresas e instituciones interesadas, pero externa a los países en donde se encuentran.

Se habla de la acumulación de capital de manera más específica. Se tiene entonces una dialéctica del espacio en el Tercer Mundo que tiene lugar entre los Estados-Nación y las empresas multinacionales y/o los monopolios. Al aceptar un determinado modelo de crecimiento hacia fuera, el Estado y la Nación pierden el control sobre las sucesivas organizaciones del espacio. El Estado prepara las condiciones para que las mayores empresas, sobre todo las extranjeras,

se puedan apropiar de la plusvalía social local que estas envían hacia fuera o utilizan para incrementar sus activos y aumentar así las posibilidades de ampliar la propia plusvalía.

Todo esto se refleja en la organización del espacio: macrocefalia, expansión de la agricultura comercial o industrial en detrimentos de la agricultura de subsistencia, etc. Este extenso trayecto asume aspectos particulares de acuerdo a la estructura de producción, de la distribución y del consumo, etc., esto es, de acuerdo con el nivel de las fuerzas productivas.

2.4. Un ejemplo: el uso de la tierra

Aquí Santos toma este caso para señalar como el uso de la tierra puede ser visto como subsistema en el interior del sistema espacial. Para un momento dado el uso de la tierra es el resultado de la apropiación total del espacio rural, el cual tiene, en cada lugar, formas específicas.

A través del tiempo, el espacio se comporta como un todo. La transformación del espacio "natural" en espacio productivo es el resultado de una serie de decisiones y elecciones históricamente determinadas. Cada porción de espacio es apropiada, reutilizada o dejada intacta. El valor de cada subespacio se transforma en relación a otros subespacios dentro del espacio nacional.

El resultado es un paisaje que se define como un puzzle de formas de diferentes edades, una forma residual de una distribución selectiva de variables. Si las formas pueden mudar cada vez que el contenido muda, forma y contenido presentan una tendencia a confundirse en un dado momento y lugar. En verdad, algunas formas desaparecen y otras permanecen como reliquias del pasado.

El análisis debe avanzar hacia la generación de una periodización de la historia de ese subsistema y para ello se sirve de los periodos de la historia nacional, considerada en sus relaciones con la historia mundial...En ese sentido, la definición de cada subespacio es, en cada periodo, el resultado de un grupo de relaciones cuya escala no es la misma del subsistema y coincide, en la mayoría de las veces con la escala del Estado-Nación.

2.5. Un método: de la totalidad a los conceptos y modelos

Cualquier cuestión debe ser entendida en relación al concepto de totalidad de estructuras y de totalidad de relaciones. La evolución interna de la estructura se debe a una de sus subestructuras, la cual, tiene un comportamiento de liderazgo sobre la estructura considerada como un todo. Se llama núcleo motor a esas subestructuras que comandan y es este el que es responsable por la evolución del sistema, es decir, responsable por la evolución de la totalidad.

A través de ese conjunto de subestructuras de comando, el todo se reproduce en cada una de sus estructuras, en cada uno de sus subsistemas. Si no se conocen las subestructuras no se puede estudiar cada estructura en particular. Siendo el núcleo motor conocido, el estudio de cualquiera de las estructuras permitirá comprender la problemática del puzzle.

Por último, si bien este tipo de análisis permite en el caso de la geografía estudiar la totalidad con un enfoque histórico, se debe ir más allá para alcanzar el contenido. Para ello se señala es necesario dividir la realidad de manera tal que pueda ser reconstituida cuando se junten de nuevo sus partes. Se inicia con un proceso de simplificación que lleve lo que más posible sea a un concepto puro y abstracto. Ese proceso de reducción progresiva, de simplificación y abstracción conduce a teorías cada vez menos representativas de las realidades completas e individuales, cada vez menos representativas de la totalidad de los objetos.

Un segundo momento opera cuando se trata de reincorporar las variables que se habían abandonado en el proceso anterior. Ahora basados en la teoría se reintroducen y recolocadas por fases a modelos, que deben aproximarse de la realidad. Se parte de la práctica humana para las teorías a través de los conceptos y se vuelve de la teoría para la praxis por intermedio de los modelos. La "reducción" sistemática y la "reconstitución" basada en la teoría, conceptos y modelos representan el **proceso dialéctico** en el cual se elimina la pseudocontradicción entre deducción e inducción.

Capítulo 8

El retorno del territorio

Se inicia mencionando que el concepto de territorio tiene importancia no tanto por lo que este significa sino por el uso que se hace de él. Así ha sido, pues, incorporado en el análisis social estando pendiente realizar una constante revisión histórica. La importancia de analizar el territorio deviene en palabras del autor, de la potencialidad que tiene para alejarnos del riesgo de alienación, el riesgo de la pérdida del sentido de la existencia individual y colectiva (p.137).

El concepto de territorio estaba ligado en principio al de Estado-Nación, puesto que el primero constituía el fundamento del segundo y al mismo tiempo esté último moldeaba al otro. El tránsito a la posmodernidad implica el paso entonces de

ese Estado Territorial a la noción de transnacionalización del territorio.

El territorio sin embargo trata de tomar revancha y ello no es solo ahora puesto que ya ocurría en periodos anteriores. El territorio habitado crea nuevas sinergias. Más allá de mundialización o globalización es importante entender el territorio partiendo de un análisis de los cambios ocurridos en la ciencia, la tecnología y la información.

El territorio son formas, pero el territorio usado son objetos y acciones, sinónimo de espacio humano, espacio habitado.

Los nuevos recortes del territorio: verticalidades y horizontalidades

Santos inicia mencionado que surgen nuevos recortes que se suman a la categoría más tradicional que es la región. Señala que hay un nuevo funcionamiento del territorio que se expresa por los conceptos de horizontalidad y de verticalidad. "Las horizontalidades serán los dominios de la contigüidad, de aquellos lugares vecinos reunidos por una continuidad territorial, mientras que las verticalidades serían formadas por puntos distantes unos de otros, ligados por todas las formas y procesos sociales" (p.139).

Se señala que en la geografía ha ganado importancia el concepto de redes pero Santos reclama la importancia de asociar ese concepto con otro que es heredero de autores como Perroux & como Boudeville que se denomina como Espacio Banal, considerado como el espacio de todos, todo el espacio, ya que las redes constituyen apenas una parte del espacio y el espacio de algunos.

Las formas de acontecer en el periodo técnico-científico

El territorio está constituido entonces de lugares contiguos y de lugares en red. Un mismo lugar juega así el rol de formar redes o de formar espacio banal. Poseen entonces funcionalizaciones diferentes, quizás divergentes u opuestas. Es un acontecer simultáneo, que Santos designa como acontecer solidario que se presenta bajo tres formas en el territorio actual: acontecer homólogo, acontecer complementario y acontecer jerárquico (p.139-140).

Acontecer homólogo: Aquel de las áreas de producción agrícolas o urbana, que se modernizan mediante una información especializada y llevan los comportamientos a una racionalidad presidida por esa misma información, que crea una similitud de actividades, generando contigüidades funcionales que dan los contornos a la área así definida.

Acontecer complementario: Aquel de las relaciones entre ciudad y campo y de las relaciones entre ciudades, consecuencia igualmente de necesidades modernas de la producción y del intercambio geográficamente próximo.

Acontecer jerárquico: Resultado de la tendencia a la racionalización de las actividades y que se hace bajo una dirección, una organización, que tiende a ser concentrados y nos llevan a pensar en la producción de esa dirección, del sentido en que también contribuye a la producción de sentido, impreso en la vida de los hombres y a la vida del espacio.

La unión entre las distintas partes de un territorio está asociada a la información. En el caso del acontecer homólogo y complementario Santos afirma que existe una información generalizada que es de común conocimiento entre todos, mientras que en el caso del acontecer jerárquico se trata de información reservada, privilegiada y que se trata de un cotidiano que es impuesto desde afuera si se compara con los otros donde el cotidiano es compartido mediante reglas que son formuladas y reformuladas localmente. Si el acontecer homólogo y complementario dominan fuerzas localmente centrípetas en el caso del acontecer jerárquico se trata de fuerzas centrífugas.

Santos agrega que ese puede hablar de una dialéctica del territorio donde existe un control "local" de la parte "técnica" de la producción y un control remoto de la parte política de la producción. La primera permite entonces que las ciudades locales o regionales controlen cierta parte del territorio que las rodea pero existe un poder localmente realizado que proviene de la parte política de la producción y es realizado por las ciudades mundiales. El resultado es una aceleración del proceso de alienación de las personas y los espacios, siendo un componente actual de ese proceso la enorme movilidad de las personas.

El mercado universal y la resistencia del lugar

Santos describe el conflicto actual que existe entre el espacio local, el espacio vivido por todos los vecinos, y un espacio global, habitado por un proceso racionalizador y un contenido ideológico de origen distante y que llega a cada lugar con los objetos y las normas establecidas para servirlos.

En esa contraposición entre espacio banal y redes, se agrega que existe una racionalidad en las redes que es producida por el mercado universal y los gobiernos mundiales. Constituido por distintas organizaciones, se pretende implantar y justificar una globalización perversa que tiene como principal efecto desvirtuar el Estado Territorial. Esa lógica de mercado atenta contra otras formas de vivir, cuya solidaridad se basa en la contigüidad, en el vecindario solidario, es

decir, en el territorio compartido. "Si esa convivencia conoce una regulación exterior, esta se combina con formas nacionales y locales de regulación. El conflicto entre esas normas debe, hoy, ser un dato fundamental del análisis geográfico" (p.142).

Por último, se menciona la contraposición existente entre horizontalidades y verticalidades siendo las últimas propias de un mercado que singulariza mientras que las primeras son propias de la sociedad civil que busca generalizar. Es el territorio donde es la arena donde tiene lugar esa oposición. Las resistencias de la sociedad civil se describen así entonces a partir de la posibilidad que se tiene para establecer uniones horizontales, la reconstrucción de la base de la vida y la creación de normas locales y regionales que se contrapongan a las uniones verticales que solo buscan el desarrollo de redes que favorecen los intereses económicos de pequeños grupos. Las uniones horizontales pueden ser ampliadas, mediante las nuevas formas de producción y de consumo. Es esta la vía por donde puede construirse un camino para liberarse de esa globalización perversa y de proponer una alternativa donde se restaure al hombre en su dignidad.

Capítulo 9

Los espacios de la globalización

En este capítulo el autor inicia señalando que la globalización constituye el estadio supremo de la internacionalización, la amplificación del sistema-mundo. Una refundación de la totalidad tierra, una nueva fase de la historia humana. La globalización constituye un paradigma para la comprensión de los diferentes aspectos de la realidad contemporánea.

El Sistema-mundo visto a través del espacio geográfico

Santos inicia su explicación definiendo el concepto de espacio del cual afirma es "el conjunto indisociable de objetos, naturales o fabricados, y de sistemas de acciones, deliberadas o no" (p.145). De los objetos culturales señala que tienden a volverse cada vez más técnicos y de las acciones que ellas tienden a ser cada vez más racionales y ajustadas. Las transformaciones actuales del espacio geográfico se pueden examinar a través de tres datos constitutivos de la época: la unidad técnica, la convergencia de los momentos y la unicidad de motor. Se menciona el hecho de que se tiende a imponer un sólo sistema técnico en el mundo a partir de la consolidación del capitalismo y el cual se constituye en la base material de la mundialización.

La mundialización de todos los individuos y lugares tiene como base la instantaneidad de la información globalizada. Se vuelve posible el conocimiento inmediato de los acontecimientos simultáneos y surge entre los lugares y acontecimientos una relación unitaria en la escala del mundo. "No se trata de un ejército de reserva de los lugares, sino de la producción racionada de un espacio, en el cual cada fracción del territorio es llamada a revestir características específicas en función de los actores hegemónicos, cuya eficacia depende de ahora en adelante de una productividad espacial, fruto de un ordenamiento intencional y específico" (p.147).

Caracterización de los espacios globales

El proceso de globalización trae consigo una mundialización del espacio geográfico cuyas principales características son la formación de un medio técnico, científico e informacional.

- La transformación de los territorios nacionales en espacios nacionales de la economía internacional
- La exacerbación de las especializaciones productivas a nivel del espacio
- La concentración de la producción en unidades menores, con el aumento de la relación entre producto y superficie
- La aceleración de todas las formas de circulación y su papel creciente en la regulación de las actividades localizadas, con el fortalecimiento de la división territorial y de la división social del trabajo, y la dependencia de este en relación con las formas espaciales y las normas sociales (jurídicas y otras) en todos los escalones.
- La productividad espacial como dato de elección de las localizaciones
- El recorte horizontal y vertical de los territorios
- El papel de la organización y de los procesos de regulación en la constitución de las regiones
- La tensión creciente entre localidad y globalidad a la proporción que avanza en el proceso de globalización

El medio científico-técnico-informacional

La ciencia, la tecnología y la información están en la base misma de todas las formas de utilización y funcionamiento del espacio, de la misma forma que participan de la creación de nuevos procesos vitales y de la producción de nuevas especies (animales y vegetales). "Los espacios así recalificados atienden sobre todo a intereses de los actores hegemónicos de la economía y de la sociedad y así son incorporados plenamente en las corrientes de la globalización" (p.148).

Surge entonces una geografía re-creada que es ante todo desigual. Dichas desigualdades son de un nuevo tipo. El resultado son subespacios, áreas de densidad (zonas luminosas) y áreas prácticamente vacías (zonas opacas) y una infinidad de situaciones intermedias, estando cada combinación a la altura de soportar las diferentes modalidades del funcionamiento de las sociedades en cuestión.

En este medio se implantan las producciones materiales e inmateriales características de la época. Las acciones hegemónicas se establecen y se realizan por intermedio de objetos hegemónicos. Los nuevos subespacios son capaces de rentabilizar una producción. Así, es posible hablar de productividad espacial, noción que Santos usa para aplicar a un lugar, pero en función de una actividad o un conjunto de actividades. Se refiere al espacio productivo y no en relación al espacio producido. Aparece un nuevo determinismo que el autor denomina el neodeterminismo del espacio artificial, y eso vale más, en cuanto la producción considerada es moderna.

La globalización trae entonces como resultado el hecho de que el espacio se convierta en un dato de la regulación. Unos espacios son reactivos, otros dóciles a las otras formas de regulación. Serían los "espacios de la racionalidad" cuya constitución está marcada por la ciencia, por la tecnología y por la información, espacios más abiertos a la realización de la racionalidad de los distintos actores.

Estructura y funcionamiento de los espacios de la mundialización

Se inicia definiendo el espacio como un teatro de flujos con distintos niveles, intensidades y orientaciones. Ese espacio de los flujos se puede considerar una parte de un subsistema del espacio global. Dicho espacio global al estar formado por redes desiguales, presenta una serie de entrecruzamientos que dan lugar a magmas resistentes a la "redificación". El todo lo constituye el espacio banal, el espacio geográfico donde los actores que son hegemónicos se sirven de todas las redes y utilizan todos los territorios.

A nivel mundial tiende a observarse una especialización de los lugares que se debe ante todo a las condiciones técnicas y sociales y no tanto a los recursos naturales. Aquí el papel de la información es crucial. Sigue a ese proceso de especialización, el de circulación. Los flujos de información son responsables de las nuevas jerarquías y polarizaciones y substituyen los flujos de materia como organizadores de los sistemas urbanos y de la dinámica espacial.

Santos desmiente la hipótesis de que esa importancia del movimiento y la relativa desaparición de las distancias generen una homogenización del espacio. Por el contrario, señala que el espacio se vuelve más diversificado y heterogéneo, y a la división tradicional entre regiones se le agrega otra que es producida por los vectores de la modernidad y la regulación. Así, la globalización, concluye el autor, al profundizarse impone regulaciones verticales nuevas a las regulaciones horizontales preexistentes y aparece entonces una fuerte tensión entre globalidad y localidad, entre el mundo y el lugar. No obstante, cuanto más se afirma el mundo en el lugar, más ese lugar se vuelve único (p.152).

Principales tendencias de los años 90

Se afirma que la tendencia es la de un sistema mundo que se amplía y gana terreno pero que al hacerlo agrava las condiciones ya presentes. Aunque los soportes materiales de la vida tiendan a establecer universalmente, su uso creará situaciones diferentes e incluso divergentes. El proceso de refundación de las regionalizaciones seguirá su curso, tomando en cuenta los datos mundiales y los datos locales, creando y recreando nuevas desigualdades.

La situación problemática para cada sociedad será en palabras del autor la de ver en qué medida se pueden incorporar los vectores verticales sin rechazar su participación en el mundo y sin comprometer la realización de su propio telos. Esta es la verdadera cuestión moral y política que pone en relieve el proceso y las realidades de la globalización.

Santos considera que un factor que favorece el proceso de unificación son las redes, pero este mismo factor constituye la fuente también de la entropía, del fraccionamiento que se puede experimentar en un contexto geográfico. Si bien traen orden desde el punto de vista mundial y de los actores hegemónicos, a nivel local son portadoras de desorden. Este movimiento es creador entonces de la diversificación y la aceleración actual agrava esa tendencia. La diversificación a su vez puede contribuir sea a la unificación o a la unidad. Santos menciona que la globalización las condiciones se refieren más a la unificación razón por la cual la respuesta a la globalización ha sido la fragmentación.

Santos termina criticando la noción de crecimiento porque ella tiende a ser un parámetro de medida universal para todas las sociedades. Surge una cuestión moral que se resumen más o menos en la idea de que dejando a un lado las ideas universales y humanistas, se exige de las diferentes sociedades un único telos (fin o propósito). Si el universo es un conjunto de posibilidades a concretar, las condiciones de soporte de la historia plantean la posibilidad de edificar un nuevo mundo. Mirando hacia ese futuro, el autor señala la posibilidad de que mientras las regulaciones se ablanden a nivel mundial tiendan a reforzarse a escala local, llevando a que la unión prevalezca por encima de la unificación. Finaliza el autor señalando el sueño de avanzar a una situación donde surjan nuevas racionalidades que se puedan aplicar en otros niveles y regulaciones más acordes a un orden deseado por los hombres que habitan el lugar donde viven y no de aquellas que son fruto de un orden impuesto y al servicio de una racionalidad dominante.

Textos sobre David Harvey

Elaboró: Mercedes Castillo

Las contradicciones fundamentales:

- Valor de uso y valor de cambio
- Apropiación privada y riqueza común

Las contradicciones cambiantes:

- Desarrollos geográficos desiguales y producción de espacio
- Libertad y sometimiento

Las contradicciones peligrosas

- El crecimiento exponencial y acumulativo sin fin
- La relación del capital con la naturaleza
- La rebelión de la naturaleza humana: la alienación universal

Las contradicciones fundamentales

Habría que comenzar con Valor de uso y valor de cambio:

Valor de uso (su forma material y «natural») y valor de cambio (su valoración social)

Apropiación privada y riqueza común:

La riqueza común creada por el trabajo social aparece en una variedad infinita de valores de uso. La apropiación y acumulación privadas de esa riqueza común y del trabajo social cristalizado en ella se produce de dos modos muy diferentes. **En primer** lugar, de actividades extralegales, como el robo, hurto, fraude, corrupción, usura, violencia y coerción, junto con diversas prácticas turbias y dolosas en el mercado (monopolización, manipulación, arrinconamiento del mercado, alteración de los precios, pirámides, etc.). **En segundo**, la gente puede acumular riqueza mediante intercambios legalmente sancionados en condiciones comerciales no coercitivas y en mercados de funcionamiento libre. Ambas formas (y la esencia misma del capital) albergan una economía **basada en la desposesión**. Todos, banqueros, caseros, se apropian de porciones de K mediante ese despojo. En el centro de este proceso aparece **el dinero**, como **polo opuesto al valor social** que es **apropiable** por personas privadas y puede ser **acumulado** sin límite por estas. (Yo creo que lo que es fundamental aquí no es el dinero, sino la apropiación, no solo del dinero, sino de las cosas materiales tangibles e intangibles)

Karl Polanyi, en La gran transformación (1944) señalaba que los mercados para el **trabajo, la tierra y el dinero** son esenciales para el funcionamiento del capital y la producción de valor. Polanyi sostiene que estos **no son mercancías**, convertirlas en ello terminaría en la demolición de la sociedad. Ahí Harvey sostiene que el neoliberalismo ha permitido mercantilizarlo todo,

Pero, justamente, **la historia del proceso de mercantilización del trabajo, la tierra y el dinero** es lo que desarrolló Marx en su famoso capítulo 23 llamado «acumulación originaria» en El capital. La transformación del trabajo, la tierra y el dinero en mercancías se logró mediante la violencia, el engaño, el robo, el fraude y actividades parecidas. Las tierras comunes fueron cercadas, divididas y puestas a la venta como propiedades privadas.

Aquí aparece una discusión fuerte alrededor de la acumulación originaria, a partir del distanciamiento que Rosa Luxemburgo hizo respecto de Marx y que es retomado por Harvey. Ahí se basa mi artículo, en esta discusión (lo podemos ver muy rápidamente).

Ni la tierra, ni la naturaleza, son productos del trabajo social, por tanto, no son mercancías. La tierra dejó de ser un bien común, una riqueza compartida por todos, para ser apropiada individualmente.

(mercantilización, monetización y privatización)

Aquí plantea Harvey dos cuestiones:

¿Qué es lo que garantiza que los individuos que saquean de esa forma la riqueza común actúen colectivamente de forma que aseguran la reproducción de esa riqueza común? (que se amanguen) Aquí vale la pena preguntarse por el papel de las instituciones y del Estado mismo.

¿qué incentivo tienen los individuos para obedecer las reglas del buen comportamiento de mercado cuando los beneficios derivados de hacerlo son bajos y el rendimiento de la ilegalidad, la depredación, el robo y el engaño es muy alto aun teniendo en cuenta las enormes multas que podrían caer sobre ellos por ese mal comportamiento?

La respuesta de estas dos cuestiones se haya por el lado de la ilegalidad, la violencia, la coerción, base para la construcción del poder de clase capitalista, razón de ser fundamental de todo el edificio político y económico construido por el capital.

Las contradicciones cambiantes

Desarrollos geográficos desiguales y producción de espacio:

El capital se esfuerza por producir un paisaje geográfico favorable a su propia reproducción y subsiguiente evolución, sin embargo, el paisaje geográfico que el capital construye no es un producto pasivo y está sometido a las diversas influencias y la impronta que dejan las múltiples contradicciones que sostiene (entre capital y trabajo, competencia y monopolio, propiedad privada y Estado, **centralización y descentralización**, inmovilidad y movimiento, dinamismo e inercia, pobreza y riqueza, y sus diferentes escalas de actividad). Este paisaje cambiante afecta los procesos de acumulación y, sin embargo, le ayuda a reinventarse a sí mismo, en busca de aumentar su rentabilidad.

Esa es la explicación muy geográfica de lo que nosotros plantearíamos como que la alta rotación de capital aumenta el apoderamiento de una mayor tasa de ganancia. Obviamente, para acelerar la rotación de K, el disminuir el tiempo de los flujos de mercancías, monetarios, es fundamental. Harvey dice que lo que Marx llamaba «la aniquilación del espacio mediante el tiempo» es uno de los santos grial del capital.

Las reducciones de costos y tiempo se pueden lograr de dos maneras. 1: Las continuas innovaciones en las tecnologías de los transportes y las comunicaciones. 2: la posibilidad de distribuir la empresa Y aquí habla de la expansión de las empresas, las transaccionales, las maquilas (Ulrich Beck habla de esto con mucha precisión).

Los desarrollos geográficos desiguales enmascaran convenientemente la auténtica naturaleza del capital. La esperanza puede mantenerse eternamente, porque siempre hay alguna localidad, región o zona afortunada, en la que las cosas van bien mientras que a su alrededor todo son calamidades.

Y a partir de aquí se puede entender el artículo –después libro- de Harvey El “Nuevo” Imperialismo: Acumulación por desposesión (aquí se puede ahora explicar esos conceptos)

Libertad y sometimiento

En este apartado Harvey hace unas preguntas complejas: ¿hay algo en el significado y la definición contemporánea de la libertad que impida o dificulte optar por alternativas anticapitalistas? ¿Acabaré en prisión por propugnar tales alternativas? ¿Operamos, así sin saberlo, con un concepto parcial, devaluado y en definitiva restrictivo de la libertad que meramente apoya el statu quo y que más en profundidad encarna la distorsionada visión que propone el capital de los derechos humanos y la justicia social? ¿Está tan poderosamente comprometido el motor económico del capital con ciertos conceptos fundamentales pero parciales de la libertad como para excluir todo lo que no sea un enfoque empresarial y como mucho liberal humanista de la cuestión política crucial de la libertad frente al sometimiento?

Dice que podría pensarse que toda la retórica política con respecto al anhelo de libertad es pura hipocresía, una máscara con la que desvergonzados (como Bush, Trump, Uribe, etc) pretenden los objetivos más ruines de beneficio, desposesión y sometimiento; pero esto equivaldría a negar la fuerza de esa otra historia que, desde las rebeliones campesinas hasta los movimientos revolucionarios (en América, Francia, Rusia, China, etc.), pasando por la lucha por abolir la esclavitud o por liberar a poblaciones enteras de sus cadenas coloniales, ha logrado en el nombre de la libertad una transformación sísmica de los perfiles de funcionamiento de nuestra sociedad mundial.

El anhelo popular de libertad ha sido una poderosa fuerza motivadora durante toda la historia del capital, y ese anhelo no desaparecerá por mucho que se banalice y se degrade en la retórica de las clases dominantes y sus representantes políticos. Pero esa moneda tiene un reverso oscuro. En algún punto de su trayectoria (en particular cuando más se acercan a conseguir sus objetivos) todos los movimientos progresistas tienen que decidir quién o qué tiene que ser sometido para asegurar la libertad que pretenden. Ahí tenemos pues una contradicción enorme: libertad y sometimiento van de la mano.

Las contradicciones peligrosas

El crecimiento exponencial y acumulativo sin fin

La relación del capital con la naturaleza

Harvey aquí desarrolla cuatro tesis, que dan mucho para pensar:

En primer lugar, el capital cuenta con una prolongada trayectoria de resolución de sus dificultades medioambientales, sin importar si están relacionadas con su utilización de los recursos «naturales», con la capacidad de absorber sustancias contaminantes o de lidiar con la degradación de los hábitats, la pérdida de biodiversidad, el empeoramiento de la calidad del aire, la tierra y el agua, y otras cuestiones similares.

En segundo lugar, la «naturaleza» que supuestamente estamos explotando y agotando y que supuestamente también nos limita o «se venga» de nosotros está en realidad internalizada en la circulación y acumulación de capital

El tercer argumento fundamental es que el capital ha convertido los asuntos medioambientales en una gran área de actividad empresarial.

En cuarto lugar, y esta es probablemente la reflexión más incómoda de todas, es perfectamente posible que el capital continúe circulando y acumulándose en medio de catástrofes medioambientales.

La gran cuestión subyacente es: ¿bajo qué circunstancias podrían estas dificultades internas resultar peligrosas, si no fatales, para la reproducción del capital? Para contestar a esta pregunta es preciso que entendamos mejor cómo funciona la unidad contradictoria entre el capital y la naturaleza.

La concepción de mera mercancía cosificada que tiene el capital sobre la naturaleza ha encontrado resistencia. Hay una batalla permanente entre cómo el capital conceptualiza y usa la relación metabólica con la naturaleza para construir su propio ecosistema y los diferentes conceptos de esta y las actitudes hacia la misma mantenidos por la sociedad civil e incluso por el aparato del Estado. Lamentablemente, el capital no puede cambiar su manera de rebanar y trocear la naturaleza para transformarla en mercancías y derechos de propiedad, porque oponerse a esto significaría poner en tela de juicio el funcionamiento mismo del motor económico del capitalismo y negar la aplicabilidad de la racionalidad económica del capital a la vida social, y es por esta razón por la que el movimiento ecologista, cuando trasciende una política meramente cosmética y paliativa, debe hacerse anticapitalista.

Institucionalismo centrado en los actores. Cristina Zurbriggen

Elaboraron Pedro Cárdenas y Carol Perugache

En el marco institucionalista se encuentran diferentes posturas que analizan la capacidad de reflexión e institucionalidad del actor, y por tanto, la influencia de las instituciones en resultados políticos. En este sentido pueden encontrarse perspectivas que parten de presupuestos racionalistas que enfatizan el rol del agente, hasta visiones culturalistas que hacen prevalecer que la estructura no pueden ser determinada por el actor. En consecuencia ¿hasta qué punto las estructuras condicionan el comportamiento de los actores?

Institucionalismo racionalista

Los autores de esta corriente se centran en el agente y consideran las instituciones como restricciones o como producto de las actuaciones necesarias para satisfacer sus intereses. En este sentido el comportamiento de los jugadores (actores) tendrá en cuenta la forma en que los «otros» actúen, y en la estructura institucional existente (Tsebelis, 1990). Las instituciones son el resultado del juego consciente de los actores y son endógenas, producto de las preferencias de estos. De ahí que las instituciones se definan como las reglas formales de un recurrente juego político o social. Las reglas se asumen como formales para distinguirlas de las normas o costumbres.

Al otorgarse centralidad al actor como sujeto político, señala Zurbriggen, se conduce a reflexionar sobre los principios que orientan su comportamiento, y que son explicados a partir de dos posiciones. Kato (1996), por ejemplo, diferencia entre el institucionalismo de la acción racional y la racionalidad limitada. La primera toma el concepto de racionalidad de la economía neoclásica, en donde el comportamiento de los actores es producto de las elecciones para maximizar su utilidad o beneficios. Esto implica dar cuenta que las personas tienen capacidad racional, tiempo e independencia emocional, para elegir lo que más les conviene al realizar una determinada acción. Por su parte la racionalidad limitada, que incluye a Douglas North (1990), descansa sobre la idea de que el orden institucional recrea estructuras que modelan la inestabilidad, la imprecisión y el carácter endógeno que tiene el proceso de formación de las preferencias en los actores; las instituciones formales e informales son creadas para servir al interés de los más poderosos. La función de las instituciones es regular, estabilizar y reducir la incertidumbre, aspecto que es contrario a la visión de los enfoques culturalistas.

Institucionalismo culturalista

En la versión del institucionalismo histórico, las instituciones configuran las estrategias y los objetivos de los actores, median en sus relaciones de cooperación y conflicto, y condicionan decisivamente los resultados del juego político. En

este marco las reglas de juego y la distribución de poder tienen lugar al interior de los entramados institucionales. En consecuencia la perspectiva culturalista muestra que las instituciones son resultado del contexto político, social e histórico, y por tanto, las acciones de los actores están orientadas a satisfacer normas y valores que maximizan sus beneficios. Señalan March y Olsen (1989) que las instituciones son un conjunto de reglas y rutinas interconectadas que definen las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones.

Así las cosas, este enfoque busca explicar el comportamiento y desarrollo de las instituciones, y cómo estas influyen en las preferencias de los actores e impactan en el desarrollo histórico. De esta forma la perspectiva histórico-institucionalista analiza no solo los individuos y sus preferencias, sino las organizaciones y sus instituciones; las reglas, las normas y los símbolos limitan el libre juego entre la voluntad individual y el cálculo racional. Algunos autores aceptan algún nivel de racionalidad de los individuos en la toma de decisiones, esto con el fin de disminuir la incertidumbre y simplificar sus decisiones. Por tanto las instituciones no son sólo reglas formales, procedimientos y normas, son además convenciones sociales, símbolos, ritos, costumbres, significados, a partir de los cuales los actores interpretan el mundo mediante la interacción social. En suma, son productos construidos socialmente.

Comprender la diversidad institucional. Elinor Ostrom

Elinor Ostrom. Elección racional y complejidad

Teóricamente los investigadores sociales subestiman la complejidad y la incertidumbre de la realidad social y ofrecen respuestas simples a problemas complejos. Ostrom señala que es peligroso seguir la vía de certidumbre de modelos y soluciones simples. En esta perspectiva la autora y otros colaboradores expresan que ninguna disciplina o teoría por sí sola puede responder aisladamente estos retos, para ello construyeron el modelo de Análisis y Desarrollo Institucional (ADI).

La teoría de la elección racional

La teoría de la elección racional se basa particularmente en la teoría de juegos y en otros modelos matemáticos, con dos supuestos fundamentales, el individualismo metodológico y la elección intencional. Ostrom y su equipo de investigadores se enfrentaron a dificultades metodológicas enormes para sintetizar y comprar más de 5000 estudios de caso relacionados con los bienes comunes, provenientes de diferentes disciplinas, todo esto la condujo a vincular su investigación de la teoría de la elección racional, la cual es un buen punto de partida pero la complejidad de los problemas sociales demandan ir más allá. En este punto rechaza, como otros científicos, que el egoísmo no es la única motivación, existen otras motivaciones del ser humano que deben ser consideradas para la toma de decisiones. La experiencia muestra que existen individuos con comportamientos egoístas, pero también individuos altruistas y cooperantes; los individuos son diversos en distintos niveles porque poseen diferentes modelos mentales y valoraciones externas a internas diferentes.

En este contexto se precisa de construir un marco de racionalidad amplio en lugar de uno restringido. Esto se explica porque el comportamiento humano incluye aspectos cognitivos como emocionales. Las personas son portadoras de valores extrínsecos e intrínsecos, de intereses pero también de compromisos valorativos que los unen a los demás. Ostrom aquí observa que las personas tienen autonomía para pensar el mundo, representarlo y guiarse por esos valores.

Comprender la diversidad de las interacciones humanas estructuradas

Para comprender las instituciones es necesario saber lo que son, cómo y por qué están tejidas y sostenidas, y que consecuencias generan en diferentes contextos, señala Ostrom. Comprender cualquier objeto es un proceso en el que hay que aprender lo que hace, cómo funciona y por qué funciona, cómo crearlo y modificarlo, y llegado el caso, cómo se puede transmitir ese conocimiento a otras personas.

En términos generales las instituciones son prescripciones que los seres humanos usamos para organizar todas las formas de interacciones repetidas y estructuradas, incluyendo las que acontecen en familias, barrios, mercados, empresas, iglesias, asociaciones, gobierno a todas las escalas. Los individuos que interactúan en situaciones estructuradas por reglas se enfrentan a elecciones respecto a las acciones y estrategias que llevan a cabo. Las restricciones, accesos, comportamientos, información, situaciones particulares que se ven influenciados son determinado por las reglas (o por la ausencia de ellas) que estructuran dicha situación. Por tanto un problema importante que está articulado a las instituciones es comprender que interactuamos en múltiples escenarios complejos, que tienen sus propios códigos y acuerdos que están sujetos a determinados contextos. Esto abre el espacio para realzar la importancia de comprender la estructura de una situación para solucionar los supuestos sobre el comportamiento humano en una determinada situación. Por estas razones utiliza la teoría de juegos como una teoría consistente con el marco de análisis y desarrollo institucional (ADI).

Holones: unidades de análisis que anidan el todo y la parte

Ostrom considera que el análisis y desarrollo institucional (ADI) puede ser usado en niveles micro y macro de las complejidades sociales. Para esto argumenta que es importante tener como unidad de análisis, siguiendo a Arthur Koestler (1973), a subconjuntos adaptativos complejos como holones, un término que se puede aplicar a cualquier subconjunto estable en una jerarquía orgánica o social que presente un comportamiento gobernado por reglas. Arguye la autora que las unidades poseen subunidades y estas son partes de unidades más grandes, quiere decir todo esto que los holones son los nodos de una estructura, elementos que comunican las partes.

Las arenas de acción como unidades focales de análisis

El nivel focal de análisis empleado es el holon, el cual Ostrom denomina arena de acción, que se constituye de dos holones: los participantes y la situación de acción, elementos que están en constante interacción. A medida que estos son afectados por variables exógenas producen resultados que a su vez influyen en los participantes y la situación de acción.

En este contexto los resultados retroalimentan a los participantes y a la situación particular, que con el tiempo pueden llegar a transformarlos. Así mismo con el paso del tiempo los resultados pueden también influir lentamente en algunas variables exógenas. Si las interacciones que generan resultados son productivas para los que están involucrados en ellas, los participantes pueden incrementar su compromiso para que se mantenga la estructura de la situación. Cuando los participantes ven como injustas o inapropiadas, pueden modificar sus estrategias aunque estén recibiendo resultados positivos de la situación. Cuando los resultados según la percepción de las personas implicadas son menos valiosos que otros resultados que pudieran obtenerse, hay quienes tratarán de modificar la estructura de las situaciones trasladándose a otro nivel diferente y modificando las propias variables exógenas. O de manera contraria, si los procedimientos se perciben como injustos, puede existir la motivación de cambiar la propia estructura.

El análisis de desarrollo institucional es un mapa conceptual multinivel. Puede describirse este marco de la siguiente forma.

- Las arenas de acción incluyen dos holones, una situación de acción y el participante en esa situación.
- Una situación de acción puede, a su vez, caracterizarse usando 7 grupos de variables:

1) Los participantes son entidades capaces de tomar decisiones, que se encuentran en una determinada posición y que tienen capacidad de elegir acciones de un conjunto determinado de alternativas. Estos pueden ser actores colectivos como ONG, Estados, empresas privadas. Dentro de estos pueden encontrarse varios atributos entre los cuales están el número de participantes, su estatus como individuos, como equipo o actor colectivo, y otros criterios como la edad, educación, género y experiencia.

2) Las posiciones son los espacios dentro de los cuales se mueven los participantes por ejemplo jugadores, votantes, compradores, jueces. El número de posiciones es, a menudo, menor que el número de participantes. Podría citarse un comité legislativo que tiene un presidente y miembros.

3) Los resultados potenciales pueden ser comprendidos como los efectos resultantes de las acciones en que los actores participan. Es útil combinar los resultados biofísicos, señala Ostrom, las recompensas externas y la valoración interna de los participantes en una medida para tomar decisiones en un escenario estático. En este marco es importante considerar la valoración de los individuos respecto a los resultados, los cuales se componen de: a) resultados materiales que obtienen los participantes como resultado de una cadena de acciones; b) los costos y recompensas materiales asignados a las acciones y resultados mediante reglas de recompensa; c) la valoración de los participantes respecto a la combinación del primer y el segundo componente.

4) Los vínculos entre la acción y el resultado pueden ser vinculados en la medida que una variable de estado permita que vea la luz, desaparezca o cambie de grado. Para esto se toma el ejemplo del interruptor que permite o no que exista luz.

5) El control que ejercen los participantes sobre el vínculo entre la acción y los resultados varían para un participante desde un valor máximo hasta cero. El "poder" de un individuo es una situación, entendido como un valor de oportunidad. Esto lleva a dar cuenta que la cantidad de poder puede también ser reducida cuando la oportunidad es grande pero el individuo no posee más que un nivel de control bajo. Por tanto los conceptos de oportunidad, control y poder se definen en función de la situación.

6) La clase de información generada en una situación de acción es entendida como el acceso a esta por parte de los actores. "Cuando un participante tiene acceso a información perfecta, no solo puede conocer todas sus acciones pasadas, sino que puede conocer también las acciones de todos los demás jugadores antes de que efectúen cualquier movimiento" (Ostrom, 2005: 94).

7) Los costos y beneficios asignados a las acciones y los resultados. Los resultados y las relaciones entre la acción y resultado está fundamentado entre las variables control y variables de estado. Además las acciones y resultado material que están inmersas en una situación pueden distribuirse en recompensas y sanciones para los actores implicados en determinadas posiciones. Los costos y beneficios son acumulativos. A menudo se sugiere que los actos son costosos y los resultados son positivos pero puede resultar lo contrario, que estos últimos sean negativos.

Así mismo se expresa que una situación se refiere al espacio social en el que los participantes con diversas preferencias interactúan, intercambian bienes y servicios, resuelven problemas, se denominan los unos a los otros, o luchan.

En la sociedad abierta los individuos pueden con el tiempo incidir en la estructura de las situaciones de acción en las que participan habitualmente modificando la configuración de las reglas que influyen en la estructura de tales situaciones. De forma contraria en una sociedad cerrada, las personas, a nivel operativo, tienen bajas oportunidades de modificar las reglas a cualquier nivel y es fácil que acaben ubicados en un alto nivel de explotación.

Por otro lado, menciona Ostrom, que existen factores exógenos que influyen en la estructura de la arena de acción entre los cuales están catalogados como variables dependientes, y se pueden organizar en tres tipos de variables: 1) las reglas que emplean los participantes para organizar sus relaciones; 2) las características del mundo biofísico que incide en estos elementos; 3) la estructura de la comunidad.

1) las reglas

Tomando como referente a Max Black (1962) Ostrom define las reglas en un sentido regulatorio. Un conjunto de instrucciones para crear una situación de acción en un determinado contexto, de aquí que estas se configuren y combinen para construir una estructura de una situación de acción. Los derechos de propiedad que los participantes esgrimen en diversos escenarios son el resultado del conjunto subyacente de reglas en vigor.

En su sentido de instrucción las reglas son entendidas como las estrategias que adoptan los participantes en situaciones en curso. Señala Ostrom: "Trataré de emplear coherentemente el término 'estrategia' en lugar de 'regla' para los planes individuales de la acción. Las reglas, en el sentido de precepto, son una parte de la estructura moral de la comunidad que goza de aceptación general. Nos referimos a esas prescripciones culturales como normas" (Ostrom, 2005: 56). Y en el sentido de principios, son leyes físicas (de la naturaleza, no se discuten).

Así las cosas las reglas se definen como un entendimiento, compartido por los participantes, acerca de las prescripciones obligatorias que indican qué acciones (o resultados) se imponen, se prohíben o se permiten, esto implica dar cuenta que todas las reglas son el resultado de esfuerzos implícitos o explícitos para lograr orden y predecibilidad entre las personas. Esto conlleva a entender que las reglas pueden ser operativas en el sentido que las personas pueden explicar y justificar una de sus acciones, mientras una regla puede convertirse en un hábito social, es posible hacer que los participantes sean conscientes de las reglas que usan para ordenar sus relaciones.

- Condiciones biofísicas y materiales

¿Pero de dónde preceden esas reglas? Es importante conocer su origen, evolución y contexto para entender los procesos de gobierno. Así mismo es necesario reconocer que las condiciones biofísicas y materiales inciden en la estructuración de las reglas.

Por otro lado explica que existen dos atributos usados para distinguir cuatro tipos básicos de bienes y servicios: la exclusión y la sustracción. El primero está relacionado con la dificultad de restringir el número de personas que se benefician de la provisión de un bien o servicio. La sustracción se refiere a la medida en la que el uso por un "individuo disminuye la disponibilidad del bien o servicio para el consumo de otras personas. Ambos atributos pueden variar entre niveles bajo y elevados" (Ostrom, 2005: 63). De esta forma pueden establecerse cuatro tipos básicos de bienes: bienes club, bienes privados, bienes públicos y los recursos de uso comunitario o recursos comunes.

Tipos básicos de bienes

		Sustracción	
		Baja	Alta
Dificultad para excluir a los potenciales beneficiarios	Baja	Bienes club	Bienes privados
	Alta	Bienes públicos	Recursos de uso común

Los bienes considerados públicos proporcionan beneficios imposibles de sustraer, que pueden ser disfrutados conjuntamente por muchas personas, a las que es difícil excluirlas de sus beneficios. Ejemplo, la paz es un bien público, puesto que mi disfrute de la paz no sustrae a los demás de su disfrute de ella. Los recursos de uso común proporcionan beneficios de los que resulta difícil excluir a los beneficiarios, pero el uso de un sistema de recursos que efectúe una persona sustrae las unidades consumidas de dicho recurso de la cantidad finita que se puede recolectar. Cuando los beneficios de un bien están disponibles para un grupo independientemente de que sus miembros contribuyan o no a la provisión del bien, ese bien tiende a estar caracterizado por problemas de exclusión.

SISTEMAS SOCIO-ECOLÓGICOS

Existen muchas definiciones de Sistemas Socio-Ecológicos y múltiples marcos propuestos para su análisis, no obstante estas se centran en explicar que es un sistema social-ecológico anidado y multinivel, que presta servicios esenciales a la sociedad como alimentos, agua potable, fibras y energía (Berkas y Folke, 1998). También se indica que se trata de un sistema humano-medio ambiente que puede ser considerado en diferentes escalas espaciales (Turner et al., 2003), donde sus unidades de análisis están sujetas a los intereses y alcances de lo que se está investigando (Ostrom, 2009). Así Folke et al. (2002) señalan que el SSE es un sistema conformado por comunidades humanas que ocupan un territorio y se relacionan entre sí. En este marco el Sistema Socio-Ecológico constituye una red de interrelaciones entre las dimensiones socioculturales y ecológicas, auto-organizadas, no lineales y sometidas a la incertidumbre que proporcionan servicios esenciales a la sociedad como alimentos, fibra, energía y agua. De hecho se considera a los seres humanos integrados a la naturaleza en un proceso de co-evolución, con lo cual el SSE se ha ido moldeando y adaptando conjuntamente (Anderies et al., 2004).

Desde la ciencia política, Ostrom (2011) propone analizar la dinámica de los SSE a través de variables sociales y ecológicas que explican la posibilidad de obtener resultados sostenibles en el manejo de bosques, lagos y otros sistemas de recursos de uso común. Los recursos de uso común no pueden ser clasificados en términos económicos como bienes privados puros o bienes públicos puros (Samuelson, 1954), puesto que hacen parte de un sistema de recursos naturales creados por el hombre "lo suficientemente grandes como para volver costoso (aunque no imposible) excluir a beneficiarios potenciales" (Ostrom, 2011:66), aun cuando el sistema se puede usar de manera simultánea por varios actores, es claro que cada unidad de recurso extraída por una persona disminuye la cantidad disponible para beneficiar a otros (Ostrom, 2011), de ahí la importancia de lograr un manejo eficiente de dichos recursos.

En este sentido, para el análisis de los procesos de gestión de los recursos de uso común de un SSE, Ostrom (2007; 2009) planteó un marco analítico, desarrollado a través de variables de distinto orden jerárquico, organizado en cuatro subsistemas: sistema de recursos (SR), sistema de unidades de recursos (UR), sistema de gobernanza (SG), y sistema de usuarios que en estudios posteriores nombra como actores (A). La autora consideró la interdependencia entre el SR y las UR, en la medida en que los recursos no pueden existir sin el sistema que los produce. No obstante, estableció una diferenciación de los SR como variables de acervo de bienes y servicios disponibles en los SSE (áreas de pesca, cuencas subterráneas, pastizales, canales de riego, entre otros), y las UR como flujo variable de bienes y servicios que los individuos apropian o usan de dichos sistemas (cantidad de pescado capturada, cantidad de agua que se extrae de una cuenca, toneladas de forraje que consumen los animales de un pastizal por año), indicando que las UR son utilizadas por un actor a la vez, mientras que los SR pueden beneficiar simultáneamente a muchas personas. Bajo estas condiciones relacionó la sostenibilidad o extinción de un SSE con el uso que los actores hagan de los recursos y con la capacidad que tenga el SSE para reabastecerse en el tiempo (Ostrom, 2011).

En cuanto al subsistema gobernanza, este involucra la asignación de recursos, el control y la coordinación de diferentes actores que cumplen y recrean las normas establecidas. Así el subsistema de gobernanza, es la interacción entre diferentes actores que intervienen en el territorio, los procesos para ejercer el poder y tomar decisiones de interés público o privado, desde la escala global a la local (Brenner, 2010). En suma y de acuerdo a Barriga et al. (2007), la gobernanza ambiental es entendida como la forma en que los actores se organizan y participan en la toma de decisiones desde su posición política, ejecutan actividades y procedimientos determinados por normas formales e informales que regulan sus relaciones, acuerdos y transacciones en el SSE para lograr el desarrollo sostenible. Este discurso de desarrollo legitimado en la Cumbre de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo explica que es posible "una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza" (ONU, 1992), esto implica que es viable crecer económicamente sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras y que el mercado juega un papel fundamental en la asignación de recursos.

Los actores estructuran el cuarto subsistema del marco de Ostrom (2007; 2009) y están relacionados con su rol de propietarios del sistema de recursos o como apropiadores de las unidades de recursos, por tanto sus decisiones afectan directamente el funcionamiento del SSE (Ostrom, 2011). Las acciones de los actores se articulan con la importancia que estos le asignen al agua, hecho marcado por su dependencia del recurso –para una parte importante de sustento u otra

actividad de tipo económico, social o cultural– como por el conocimiento respecto al funcionamiento del SR y al grado de organización que presenten (Ostrom, 2001).

En esta línea, para el desarrollo operativo del enfoque Ostrom plantea ejemplos de variables sociales y ecológicas dinámicas que configuran los subsistemas (ver tabla 1), y están en constante interacción, presentando relaciones armónicas o conflictivas entre actores que aumentan la presión sobre los recursos y sobre los procesos de auto-organización. Dichas interacciones permiten determinar el desempeño social, ecológico y la sustentabilidad del SSE (Ostrom 2007; 2009).

Tabla 1. Variables de segundo nivel en el marco de análisis de un Sistema Socio-Ecológico (SSE). Ostrom (2007; 2009; 2012)

Ajustes sociales, Económicos, y Políticos (S)	
S1-Desarrollo Económico. S2-Tendencias Demográficas. S3-Estabilidad Política. S4-Otros sistema de gobernanza. S5- Mercados. S6-Organización de medios de comunicación. S7- Tecnología.	
Sistema de Recursos (SR)	Sistema de Gobernanza (SG)
SR1-Sector (Ej. agua, bosques, pasto, pescado)	SG1-Organizaciones de gobierno
SR2-Claridad de fronteras de sistema	SG2-Organizaciones no gubernamentales
SR3-Tamaño de sistema de recurso	SG3-Estructura de red
SR4-Instalaciones construidas por el ser humano	SG4-Sistemas de derechos de propiedad
SR5-Productividad de sistema	SG5-Reglas operacionales
SR6-Propiedades de equilibrio	SG6-Reglas colectivas de elección
SR7-Previsibilidad de dinámica de sistema	SG7-Reglas constitucionales
SR8-Características de almacenaje	SG8-Monitoreo y sanción de procesos
SR9-Localización	SG9-Conocimiento de los SSE
	SG10-Programas educativos
	SG11-Pagos por servicios de los ecosistemas
	SG12-Sistema de monitoreo y sanción
	SG13-Espacio de toma de decisiones vinculantes
Unidades de Recursos (RU)	Actores (A)
UR1-Movilidad de unidad de recurso	A1-Número de actores relevantes
UR2-Crecimiento o tasa de reemplazo	A2-Atributos socioeconómicos
UR3-Interacción entre unidades de recurso	A3-Historia o experiencias pasadas
UR4-Valor económico	A4-Localización
UR5-Número de unidades (tamaño)	A5-Liderazgo/espíritu emprendedor
UR6-Características distintivas	A6-Normas (confianza en la reciprocidad)/capital social
UR7-Distribución espacial y temporal	A7-Conocimiento de SSE/ modelos mentales
	A8- Importancia del recurso (dependencia)
	A9-Tecnología disponible
Situaciones de acción: Interacciones (I) Resultados (O)	
Actividades y procesos:	Criterios de resultado:
I1-Niveles de cosecha de diversos usuarios	O1-Medidas de desempeño social (Ej. eficacia, equidad, sustentabilidad)
I2-Información compartida	O2-Medidas de desempeño ecológico (Ej. sobrecosecha, resiliencia, biodiversidad, sustentabilidad)
I3-Procesos de deliberación	O3-Fuerzas externas
I4-Conflictos	
I5-Actividades de investigación	
I6-Actividades de cabildeo (Lobby)	
I7-Actividades de auto-organización	
I8-Actividades de redes (contactos)	
I9-Monitoreo de actividades	
I10-Evaluación de actividades	
Ecosistema relacionado (ECO)	
ECO1-Patrones climáticos. ECO2-Patrones de polución. ECO3. Flujos internos y externos del SSEs principal	

El enfoque de Ostrom tiene una profundidad importante para el análisis del componente social y ecológico, no obstante los marcos propuesto por Chapin et al. (2006) y Collins et al. (2011) nutren el estudio de las interacciones entre dichos componentes. El primero sugiere estrategias institucionales y políticas aplicables a la gestión de los SSE, con el objetivo de mejorar las capacidades locales de adaptación a través del aprendizaje y la innovación, el incremento de la resiliencia

de los actores involucrados, la disminución de la vulnerabilidad y la capacidad de transformación de los actores frente a situaciones de crisis. Asimismo, se centra en explicar cómo las acciones humanas regidas por reglas y normas mediadas por instituciones afectan a las variables rápidas (que cambian en períodos cortos) y lentas (parámetros relativamente estables en el tiempo y con alta influencia en los ecosistemas) que conforman los SSE (Chapin et al., 2006).

Para Chapin et al. (2006) la gestión territorial puede mejorar si existen cuatro tipos de instituciones: Resource-harvest institutions (instituciones de recursos a la cosecha), que orientan la oferta y suministro de SE respondiendo a decisiones de corto plazo para resolver problemáticas ambientales por parte de sistemas formales de gobierno y sistemas de gestión informales; Resource-conservation institutions (instituciones de recursos de conservación), encargadas de regular acciones para conservar y proteger los SE (sobre todo los de regulación y culturales) con acciones generalmente encaminadas a menguar la degradación del ecosistema en el largo plazo; Hazard-reduction institutions (instituciones de reducción de riesgos naturales), basadas en la información histórica y proyecciones de posibles eventos; finalmente Ecological externality-producing institutions (instituciones encargadas del manejo de externalidades ecológicas), encargadas del manejo de externalidades ecológicas que contemplan políticas para afrontar los efectos negativos surgidos en el cumplimiento de metas de desarrollo económico y social (Chapin et al., 2006).

De otra parte Collins et al. (2011) proponen un enfoque de Sistema Socio-Ecológico basado en pulsos y presiones que permite analizar las relaciones en el uso de los Servicios Ecosistémicos en el largo plazo. El modelo relaciona pulsos o eventos bruscos repentinos que tienen tamaño, frecuencia e intensidad y presiones o dinámicas sutiles de largo plazo, que explican cómo las interacciones entre los factores humanos y el entorno natural establecen diversos procesos en los ecosistemas. La organización de este marco involucra un ciclo de sucesos, pulsos y presiones naturales o antrópicas que influyen en los componentes biofísicos (variables geológicas, hidrológicas), alterando la estructura biótica y funciones (flujo, transporte, almacenamiento) de los ecosistemas, afectando la cantidad y calidad de los SE (Collins et al., 2011).

ANEXO C

Otras actividades en el marco de la investigación

Desde la investigación y con el apoyo de los programas ambientales de la DUAD y de la Facultad de Sociología se desarrollaron cinco actividades a las que fue invitada la profesora Fabrina Furtado Pontes, doctora en planeación urbana y regional:

1. Conferencia "Deforestación y Conflictos Ambientales en la Amazonía Brasileira"

El 19 de septiembre de 2019, a las 6:00 pm en el Edificio Angélico, en la Cátedra Abierta Ágora se desarrolló la conferencia "Deforestación y Conflictos Ambientales en la Amazonía Brasileira" con la apertura del decano de Sociología, Miguel Urra Canales, y del director de la Maestría en Planeación para el Desarrollo, Didier Arlex Restrepo.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
Por Decreto 0505 de 2018 de mayo 10 de 2018
Vigilada por MINEDUC

SOMOS LA GENERACIÓN DEL *Cambio*

ÁGORA
- Cátedra abierta -

Conferencia:
"Deforestación y conflictos ambientales en la Amazonía Brasileira"
Doctora Fabrina Furtado Pontes.
Docente Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro - Brasil

Fecha: 19 de septiembre de 2019
Hora: 6:00 p. m. - 8:00 p. m.
Lugar: Aula Magistral 404 del edificio Doctor Angélico de la Universidad Santo Tomás, en la carrera 9 n.º 72-90.

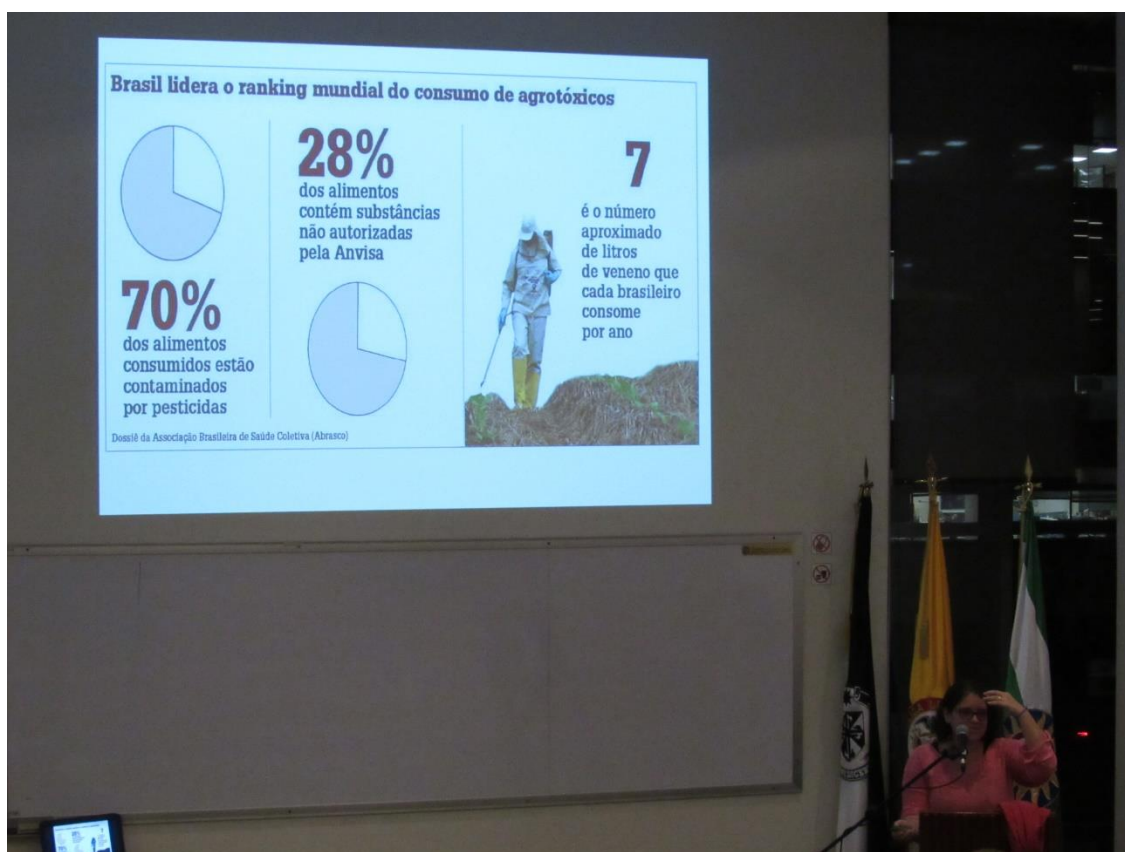
REGÍSTRESE AQUÍ

Organiza la Maestría en Planeación para el Desarrollo
con el apoyo del Departamento de Admisiones y Mercadeo

USTA.EDU.CO

PBX:
587 87 97
contactenos@usantotomas.edu.co





Profesora Fabrina Furtado en el desarrollo de su conferencia

2. Visita al Humedal La Vaca, de la localidad de Kenedy en Bogotá

Con el acompañamiento de los profesores de Unillanos, la profesora Fabrina Furtado visitó el Humedal La Vaca para conocer los trabajos de recuperación que se están realizando allí para la protección del recurso agua y la forma en la que la comunidad se está integrando al proceso.



3. Workshop: Enfoques críticos sobre el Desarrollo Sostenible. Una aproximación desde lo Institucional.

Este se desarrolló el 20 de septiembre, como se aprecia en la publicidad que circuló en la página de la Universidad.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABERTA Y TECNOLÓGICA

VISUALIZA MINEDUCACIÓN - SINCE 1754



Registado por el Mineducación

WORKSHOP:

SEPTIEMBRE

Viernes 20

8:00 am a 12 m

Auditorio Guillermo León Valencia, Universidad Santo Tomás
Sede Principal, carrera 9 n.º 51-11

Invitada especial:
Fabrina Furtado Pontes
Docente de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro.
Departamento de Desarrollo, Agricultura y Sociedad

Con la participación de
Juan Carlos Clavijo
director del Parque Natural Chingaza, y docentes expertos
de la Universidad Nacional y la Universidad Santo Tomás.

INVITAN:
La investigación Normas institucionales formales,
informales e ilegales en el uso de los recursos.
Caso de estudio en un municipio petrolero del
Meta, los postgrados en Gestión Integral de Cuencas
Hidrográficas de la DUAB y la Facultad de Sociología



WWW.USTADISTANCIA.EDU.CO

Workshop:
"Enfoques críticos sobre el desarrollo sostenible:
una aproximación desde lo institucional"
20 de Septiembre de 2019
Universidad Santo Tomás
Propuesta de Agenda del Evento

Justificación

La conservación del recurso hídrico en América Latina involucra no solo el análisis de las políticas públicas implementadas por los gobiernos nacionales de la región sino un análisis de su relación con las normas y reglas sociales que se despliegan en y desde las mismas comunidades. Existe ya un debate desde hace varias décadas que gira particularmente en torno a la extracción de recursos naturales como el petróleo y el oro. No obstante a partir de la firma de los acuerdos de paz en Colombia se ha observado con preocupación el avance de los procesos de deforestación así como de la ampliación de la frontera agraria destinada a otros usos como la ganadería, los monocultivos y el cultivo de coca. El escenario a nivel internacional tampoco es alentador. En países como Brasil se viene promoviendo también el monocultivo y la ampliación de la frontera agrícola sobre diferentes ecosistemas que son importantes para la regulación climática del mundo y claro está de las cuencas hidrográficas.

Se propone la realización de este evento con el objetivo de analizar desde una perspectiva crítica este entramado institucional e identificar los aspectos positivos y las dificultades en la implementación de las políticas encaminadas al Desarrollo Sostenible (esto incluye la agenda más global que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).

Estructura del encuentro

En la primera parte del evento se realizarán las presentaciones de cada uno de los expositores, para finalizar con un panel participativo (preguntas del público participante) y de las preguntas orientadoras que se presentan a continuación:

1. Dentro de la tensión que plantea el modelo neoliberal de mercantilización de la naturaleza y la patrimonialización o conservacionismo puro, ¿cuál es el camino viable para la vida en tiempos actuales?
2. ¿Qué campo de acción puede tener la ciudadanía y los movimientos sociales en este contexto, para frenar la devastación? ¿Qué tipo de resistencias se están construyendo?

Posterior a este encuentro, se desarrollarán las entrevistas a los expositores sobre los temas que quieran profundizar y se invita a un almuerzo. Finalmente a las 2 p.m. participaremos del programa de radio liderado por el semillero Entropía.

WORKSHOP: Enfoques críticos sobre el desarrollo sostenible:
 una aproximación desde lo institucional

SEPTIEMBRE
Viernes 20
8:00 am a 12 m

Auditorio Guillermo León Valencia, Universidad Santo Tomás
 Sede Principal, carrera 9 n.º 51-11

 [más información](#) 



Agenda

Hora	Actividad	Responsable
8:00 a 8:15	Inscripciones	Estudiantes
8:15 a 8:30	Intalación del evento	Miguel Urrea – Decano Sociología. Angélica Rincón - Coordinadora Postgrados Ambientales
8:30 a 9:00	Patrimonialización de la naturaleza (relación sociedad/ naturaleza)	Pedro Cárdenas – Investigador

Código: IN-BO-F-012

Versión: 01

Emisión: 13 - 11 - 2018

Página 48 **de** 4

9:00 a 9:30	Sostenibilidad: un gran lavado verde. Del paradigma de la (in)sostenibilidad al de unas culturas resilientes y regenerativas	François-Xavier Tinel - Maestría en Planeación para el Desarrollo
9:30 a 10:00	En el nombre del clima: prácticas e instituciones de la ambientalización de las finanzas	Fabrina Furtado - Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro
10:00 a 10:30	Aportes desde la sociología al caso de las comunidades versus Hidroituango: Un trabajo colaborativo.	Semillero Maleiwa –Programa de Sociología de la USTA
10:30 a 11:00	Foro participativo	Moderador: Hernando Sáenz
11:00 a 11:30	Entrevistas	Grupo de investigación
Almuerzo libre		
14:00 a 15:00	Efecto Mariposa (programa de radio)	Semillero Entropía



Al evento asistieron docentes y estudiantes de los programas Ambientales de la DUAD y de la Facultad de Sociología, así como invitados. Las listas de asistencia al evento se adjuntan a continuación.



INFORME FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FODEIN

Código: IN-BO-F-012

Versión: 01

Emisión: 13 - 11 - 2018

Página 49 de 4



REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Código: DG-RT-F-002

Versión: 01

Emisión: 21-06-2016

Página 1 de 2

PROGRAMA:

Sociología

SEMESTRE/COHORTE:

IV, V y VIII

ESPACIO ACADÉMICO:

Teoría Económica I, II / Planeación Local

FECHA:

DD MM AA
20 09 2019.

TEMA:

Enfoques críticos del desarrollo sostenible

HORA DE INICIO:

08:00

HORA FINAL:

11:00

DOCENTE:

Hernando Sáenz / Mercedes Castiño

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/FACULTAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica Johana Pinzon E	Ep. Maestría en Ciencias	Maestriacencias@ustadistota	Angélica Pinzon
2	Ligia Lugo Vargas	Maestría Gestión C.H.	ligia.lugo@ustadistota	Ligia Lugo
3	Rolando A. Acosta F.	Maestría Gestión C.H.	rolandoacosta@ustadistota	Rolando A. Acosta
4	Sara Valentina García Salinas	Sociología	saragarcia@usantotomas.edu.co	Sara V. García S.
5	Daniela Ramos Tique	Sociología	danielaramos@usantotomas.edu.co	Daniela Ramos
6	Mónica Alejandra Nieto Pomier	Sociología	monicanieto@usantotomas.edu.co	Mónica P.
7	Angie Patricia Tafur Connelly	Sociología	angiepatricia@usantotomas.edu.co	Patricia Tafur
8	Sara Melissa Galeano García	Sociología	sara.galeano@usantotomas.edu.co	Sara GG
9	Jorge Andrés Pinzon Buech	Maestría Planeación para Desarrollo	jorgepinzonbuech@ustadistota	Jorge A. Pinzon
10	Valentina Carfede Portero	Sociología	valentinacarfede@usantotomas.edu.co	Valentina C.
11	Yennifer García M.	Maestría Ciencias	yennifer.garcia@ustadistota	YENNIFER GARCIA M.
12				



REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Código: DG-RT-F-002

Versión: 01

Emisión: 21-06-2016

Página 2 de 2

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/FACULTAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Rafael Alberto Cazuela	Sociología	rafaelcazuela@usantotomas.edu.co	Rafael A. Cazuela
14	Maria Paula Velandia Sedano	Sociología	mariavelandia@usantotomas.edu.co	Maria P. Velandia
15	Camilo Rojas Leboza	Sociología	camilorojas@usantotomas.edu.co	Camilo R.
16	Maria José Ramírez Vargas	Sociología	maria.jose.vargas@usantotomas.edu.co	Maria José R.
17	Marta Natalia Pachón Obregón	Sociología	mariapachon@usantotomas.edu.co	Marta N. Pachón
18	Marta Camila Díaz M.	Sociología	marta.diazm@usantotomas.edu.co	MARTAC
19	Gabriela Mancilla Cantán	Sociología	gabrielamancilla@usantotomas.edu.co	Gabriela M.
20	Sara Guerrero Luna	Sociología	saraguerrero@usantotomas.edu.co	Sara Guerrero
21	Ana María Ortiz Arévalo	Sociología	anamariaortiz@usantotomas.edu.co	Ana M. Ortiz
22	Alejandra Chacón Herrera	Sociología	alejandra.chacon@usantotomas.edu.co	Alejandra C.
23	Nataly Vargas Rodríguez	Sociología	nataly.vargas@usantotomas.edu.co	Nataly V.
24	Edwar Andres Moreno	Sociología	edwardmoreno@usantotomas.edu.co	Edwar Moreno
25	María Alejandra Zabala García	Sociología	mariaalejandrazabala@usantotomas.edu.co	María A. Zabala
26	Marta Patricia Vargas	Sociología	marta.patrivi@usantotomas.edu.co	Marta P. Vargas
27	Katerin Alvarez Rodriguez	Sociología	katerinalvarez@usantotomas.edu.co	Katerin A.
28	Stephanie Layton Taber	Sociología	stephanielayton@usantotomas.edu.co	Stephanie L.
29	Laura Daniela Linares Rodríguez	Sociología	lauradanielinares@usantotomas.edu.co	Laura D. Linares
30	Maria Valcárcel Hincapié	Sociología	maria.hincapie@usantotomas.edu.co	Maria V. Hincapié
31	Juliana Herrera	Sociología	monicaherrera@usantotomas.edu.co	Juliana H.
32				



INFORME FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FODEIN

Código: IN-BO-F-012

Versión: 01

Emisión: 13 - 11 - 2018

Página 50 de 4



REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Código: DG-RT-F-002

Versión: 01

Emisión: 21-06-2016

Página 1 de 2

PROGRAMA:

Workshop / Sociología

SEMESTRE/COHORTE:

ESPACIO ACADÉMICO:

Workshop Enfoques Críticos del Desarrollo Sostenible

FECHA:

DD MM AA
20 09 19

TEMA:

HORA DE INICIO:

08:00

HORA FINAL:

11:00

DOCENTE:

Hernando Sáenz / Mercedes Castillo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/FACULTAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angie Martínez Damián	Sociología	angiemartinezd@usantotomas.edu.co	Angie V.
2	Edward Alejandro Díaz	Sociología	Edward.diaz@usantotomas.edu.co	Edy
3	Andrés Felipe Mendoza Tigrero	" "	Andres.F.mendoza@usantotomas.edu.co	Andrés
4	Pablo Eduardo Castillo García	Sociología	pablocastillo@usantotomas.edu.co	Pablo Castillo
5	Lina Alejandra Estévez Durán	Sociología	linaestev@usantotomas.edu.co	Lina
6	Kenny Johnny Zapata Gómez	Sociología	Kenny.zapata@usantotomas.edu.co	Kenny
7	Hedy Burgos	Sociología	Hedy.burgos@usantotomas.edu.co	Hedy
8	Daniela Ríos Hernández	Sociología	daniela.rios@usantotomas.edu.co	Daniela Ríos
9	Dayana Estefanny Solano M.	Sociología	dayansolano@usantotomas.edu.co	Dayana
10	Dayana Ríos	Sociología	dayannarios@usantotomas.edu.co	Dayana R.
11	Ana María Carvajal B.	" "	anacarvajal@usantotomas.edu.co	Ana María
12	Angélica Cañón Cifuentes	Sociología	angelica.canon@usantotomas.edu.co	Angélica Cañón



REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Código: DG-RT-F-002

Versión: 01

Emisión: 21-06-2016

Página 2 de 2

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/FACULTAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Alexandra Páez Marcelano	Sociología	alexandra.paezm@usantotomas.edu.co	Alexandra
14	Maria Paula Carrión Gálvez	Sociología	mariaolivia@usantotomas.edu.co	Maria Paula
15	Dora Alejandra Ortiz	Sociología	dorao@usantotomas.edu.co	Dora
16	Sebastián Uribe Feo	Sociología	sebastianuribe@usantotomas.edu.co	Sebastián
17	Samuel Moreno	Sociología	Samuel.moreno@usantotomas.edu.co	Samuel
18	Sepp Velasco Santos	Sociología	seppvelasco@usantotomas.edu.co	Sepp
19	Nicolé Martínez Forero	Sociología	nicole.martinez@usantotomas.edu.co	Nicolé Martínez
20	Manuela Quiñones V.	Sociología	manuela.quinones@usantotomas.edu.co	Manuela
21	Jaime Melissa Adula Chingal	Sociología	laureardula@usantotomas.edu.co	Jaime
22	Angela Carabalí Torres	UN. Antropología	alcarabalit05@gmail.com	Angela Carabalí T.
23	Lina Daniela Mandanda	Sociología	linamandanda@usantotomas.edu.co	Lina Mandanda
24	Maria Camila Durán	Sociología	mariaclaudia@usantotomas.edu.co	Maria C.
25	Angie Natalia Vargas S.	Sociología	angie.vargas@usantotomas.edu.co	Angie V.
26	Paula Gómez Santos	Sociología	Paula.gomez@usantotomas.edu.co	Paula Gómez
27				
28				
29				
30				
31				
32				

4. Programa radial Efecto Mariposa

Este programa se emite los viernes cada quince días entre las 2:00 pm y las 3:00 pm por la emisora de la Universidad Santo Tomás. El programa fue desarrollado el 20 de septiembre y fueron invitados los profesores Fabrina Furtado, Mercedes Castillo, Pedro Cárdenas y Carol Perugache.



De izquierda a derecha aparecen Hernando Sáenz, Pedro Cárdenas, Fabrina Furtado, Mercedes Castillo y Carol Perugache

El libreto desarrollado en el programa se presenta a continuación

NOMBRE DEL PROGRAMA:

EFFECTO MARIPOSA

PROGRAMA N°:

FECHA DE EMISIÓN:

DD	MM	AA
20	09	2019

HORA:

02:00-03:00 PM

DURACIÓN:

1 HORA

DIRECTOR:

Hernando Sáenz Acosta

PARTICIPANTES:

Código: IN-BO-F-012

Versión: 01

Emisión: 13 - 11 - 2018

Página 52 de 4

INVITADO

Fabrina Furtado (UFRRJ), Carol Perugache (Unillanos) Pedro Cardenas (Unillanos), Mercedes Castillo (DUAD)

**HCONTROL
MASTER:**

**TEMAS A
TRATAR:**

Enfoques críticos del desarrollo sostenible

DESARROLLO DEL CONTENIDO

	TIEMPO	SECCIÓN	CONTENIDO
1	2:00-2:02 p.m.	Introducción	Cortina introducción – Vuelta canela (Puerto Candelaria).
2	2:03-2:04 p.m.	Punto de partida	Canción: Cio da Terra https://www.youtube.com/watch?v=bC2IvuX4PyA
3	2:05-2:25 p.m.	Tema del día	Dentro de la tensión que plantea el modelo neoliberal de mercantilización de la naturaleza y la patrimonialización o conservacionismo puro, ¿cuál es el camino viable para la vida en tiempos actuales?
4	2:25-2:30 p.m.	Sonidos en technicolor	Canción: Zé Ramalho https://www.youtube.com/watch?v=JGdy_kc27zI
6	2:30-2:33p.m.	Pausa institucional	
7	2:33 2:45p.m.	La Polis	¿Qué campo de acción puede tener la ciudadanía y los movimientos sociales en este contexto, para frenar la devastación? ¿Qué tipo de resistencias se están construyendo?
8	2:50-2:55 p.m.	Plaza Sésamo	Conclusiones

5. Video de entrevista a los invitados al Workshop

En el link <https://youtu.be/XEd6e-nTwXE> se puede apreciar el video donde la profesora Mercedes Castillo (voz en off) entrevista a los profesores Fabrina Furtado, Pedro Cárdenas y François-Xavier Tinell. El trabajo fue grabado por el prof. Nelson Alberto Ospina Castellanos el 20 de septiembre, al finalizar el Workshop.

